



Unidades
Tecnológicas
de Santander

¡Lo hacemos posible!

INFORME GESTIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
2024

Presentación de resultados Ejecución del Plan Anual de Auditorías, Seguimientos, Informes de Ley, Acompañamientos y Asesorías 2024.

Con gusto me permito rendir el informe de actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de la institución, en cumplimiento del Plan de Auditorías que se realizó en el periodo 2024.

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2024.

El Plan de auditorías, seguimientos, asesorías e informes de ley propuesto para la vigencia 2024 fue aprobado por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno mediante acta de fecha 31 de enero de 2024, el cual contempla la realización de 54 procesos de auditoría interna a los diferentes procesos misionales, estratégicos, de apoyo y se seguimiento y control de las UTS, la realización de 30 procesos abreviados de seguimiento y la rendición de los 24 informes.

INFORME ACUMULADO DE LOS PROCESOS AUDITORES 2024.

1. CUMPLIMIENTO AL 100% DEL PGA VIGENCIA 2024.

En el desarrollo del PGA 2024 se realizaron durante la vigencia 2023 un total de 54 procesos auditores, 38 seguimientos y 24 informes de ley, con lo cual se cumplió en un 100% la ejecución del PGA propuesto para la vigencia 2024.

1.1 Procesos de Auditoria

En desarrollo de los procesos de auditoria se realizaron recomendaciones en un 40% de los procesos realizados; observaciones en solo 1 proceso (Infraestructura) al cual se le solicitó la realización del plan de mejoramiento tendiente a subsanar las debilidades detectadas en el proceso, al mismo se le realizó seguimiento y evaluación hasta la verificación del cumplimiento total de las acciones de mejora suscrito y aprobado.

1.2 Seguimientos realizados.

Con la realización de los procesos de seguimiento realizados, se pudo verificar que se cumplieran con las observaciones evidenciadas en procesos de evaluación interna y externa, como procesos auditores de la CGS, procesos externos de calidad (INCONTEC, acreditación), auditorías internas de calidad y seguimiento a procesos sensibles como evaluación del MIPG y FURAG, planes de acción, indicadores de gestión, arqueos de caja menor, inventarios, devolución del IVA, entre otros.

1.3 Rendición de Informes de Ley.

Se realizó la verificación que las diferentes dependencias responsables cumplieran con la rendición de los informes de ley en los términos y las fecha previstas, igualmente la Oficina de Control Interno cumplió con la rendición de los informes que le competen acorde a los términos y los tiempos previstos.

1.4 Acompañamientos.

Acompañamientos a las sesiones de los diferentes comités:

Comité de Contratación

Comité Electoral

Comité de Conciliación

Comité de Saneamiento Contable.

2. Resultados procesos auditores primer trimestre enero - abril de 2024

En el desarrollo de este PGA 2024 se desarrollaron durante el primer cuatrimestre 16 procesos auditores, 7 seguimientos y 10 informes de ley.

2.1. Auditorias.

2.1.1 Auditoría de gestión al proceso de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 de las UTS.

De acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados en la auditoria los estados financieros de la vigencia a diciembre 31 de 2023, presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación de las Unidades Tecnológicas de Santander, fueron reportados debidamente a las plataformas de la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General de Santander y presentados ante el Consejo Directivo de la institución.

Las siguientes son las cifras y resultados de la evaluación de los estados financieros:

BALANCE GENERAL UTS 2023

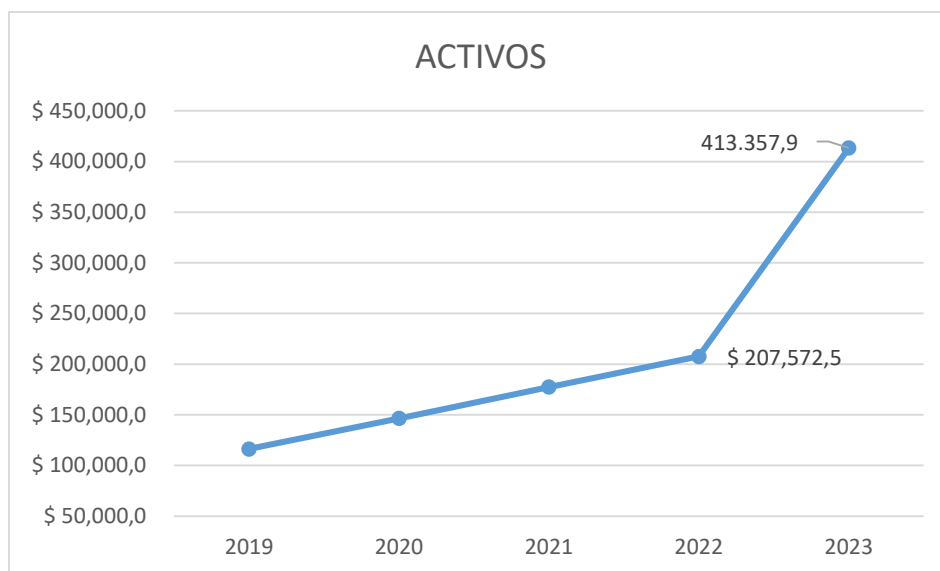
	2023	2022	VARIACION
TOTAL ACTIVO	413.357,9	207.572,5	99%
CORRIENTE	224.597,6	32.356,7	594%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	222.586,9	22.998,8	868%
Cuentas x Cobrar	2.010,6	9.357,9	-79%
NO CORRIENTE	188.760,3	175.215,8	8%
Cuentas x Cobrar	2.687,9	8.822,3	-70%
Propiedades, planta y equipo	175.525,5	155.298,0	13%
Otros activos	10.487,0	11.039,1	-5%

TOTAL PASIVO	204.524,9	21.177,9	865,7%
CORRIENTE	7.770,3	4.930,0	57,6%
Cuentas por pagar	5.218,1	2.794,9	86,7%
Beneficios a los Empleados	1.838,0	1.581,5	16,2%
Otros Pasivos	714,2	553,7	29,0%
NO CORRIENTE	196.754,6	16.247,9	1.111,0%
Préstamos por Pagar	7.247,8	12.304,6	-41,1%
Cuentas por Pagar	176,2	158,3	11,3%
Beneficios a los Empleados	1.180,7	948,2	24,5%
Provisiones	882,7	928,2	-4,9%
Otros Pasivos	187.267,2	1.908,6	9.711,6%
PATRIMONIO	208.833,0	186.394,6	12,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	413.357,9	207.572,5	99,1%

ACTIVOS

La entidad cierra la vigencia 2023 presentando un activo total valorado \$ 413.357,9 MM; el que comparado con la vigencia 2022 de \$207.572,5 MM representa un incremento del 99%, variación anormal que se explica por el hecho que se realizó el registro en la cuenta de bancos, de los dineros producto del convenio con el SENA – Fondo EMPRENDER-, recursos recibidos en administración con un valor en saldos de 188.040,1 millones.

Evolución de los activos UTS en los años 2019 a 2023.



- Cifra ajustada, reduciendo el valor de los dineros del Fondo Emprender.

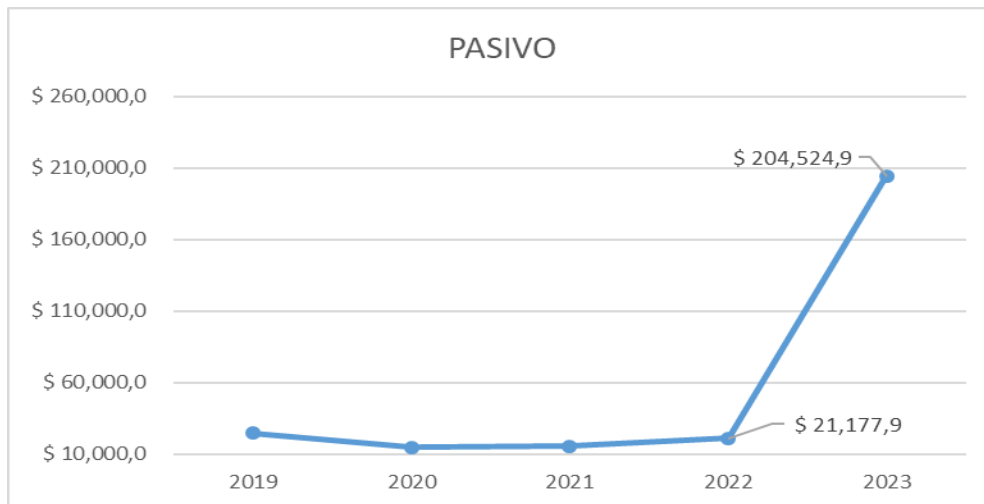


Al hacer el ajuste, reduciendo el valor de estos recursos (convenio SENA), se puede observar el comportamiento real en de los activos; la cifra ajustada de activos del 2023 quedaría traducida en 225.335.8 MM, lo cual representa un incremento real anual de 7,9% en el valor de los activos.

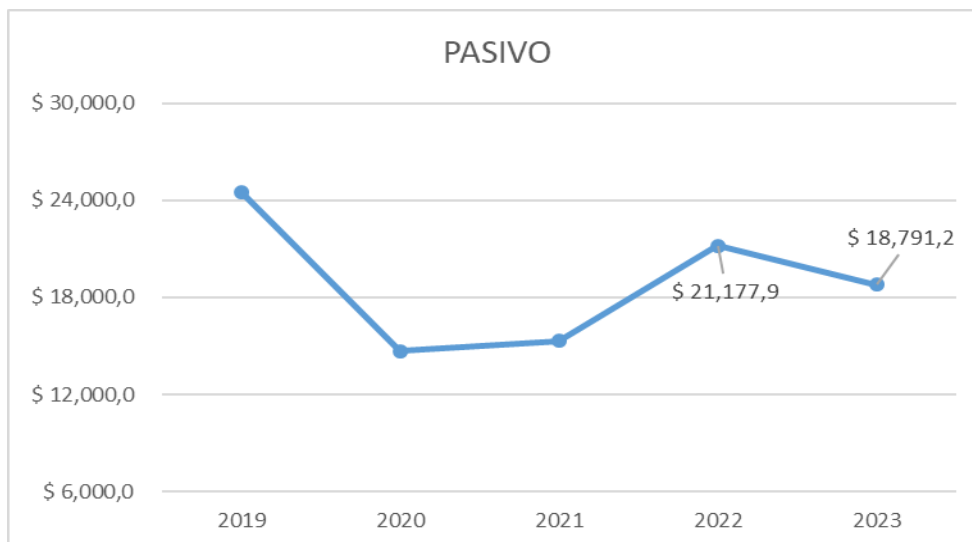
PASIVOS

El pasivo total a diciembre 31 de 2022 ascendió a \$21.177.9 MM, comparado con los \$204.524.9 MM del 2023, representa una variación en incremento del 866%, esto debido a las contrapartidas de los recursos ya mencionados del Fondo Emprender (185.981,4 + 2.719,6 Intereses).

Evolución de los pasivos en los años 2019 a 2023.



- Pasivo corriente sin los recursos en administración del SENA – Fondo EMPRENDER



Al realizar la comparación de pasivos sin tener en cuenta esos recursos en administración del SENA, se observa un pasivo real, menor a la cifra reportada en la vigencia 2022.

PATRIMONIO

El patrimonio para la vigencia 2022 reflejó un saldo de \$186.394.5 MM, en tanto que para la vigencia 2023 presentó un saldo de \$ 208.833.1 MM, lo que representa una variación de incremento del 12%.

El incremento en el patrimonio frente a la vigencia anterior corresponde principalmente a la contabilización de los excedentes operacionales que arrojan los Estados de resultados, producto de la ejecución de los proyectos de inversión y por ende el incremento en las cifras de las cuentas de “construcciones” y “laboratorios y equipos”, adquiridos con las transferencias del Estado (Gobierno central y Departamento de Santander)

Evolución del patrimonio en los años 2019 a 2023



ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023

CONCEPTO	2023	2022	Var %
INGRESOS OPERACIONALES	110.373.956	109.512.703	0,8%
VENTA DE SERVICIOS	79.665.314	75.139.025	6,0%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.708.642	34.373.677	-10,7%
MENOS COSTOS	97.607.912	89.217.839	8,7%
COSTO DE OPERACIÓN - SERVICIOS DOCENTES	54.821.298	50.971.826	7,6%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	32.694.956	29.123.742	12,3%
sueldos y salarios	5.140.496	4.432.276	16,0%
contribuciones efectivas	1.502.081	1.449.577	3,6%
aportes sobre la nómina	291.557	308.353	-5,4%
prestaciones sociales	2.243.772	1.929.336	16,3%
gastos de personal diverso	566.181	412.472	37,3%

costos generales	20.128.151	17.363.144	15,9%
impuestos, contribuciones y tasas	2.822.720	3.228.584	-12,6%
PROVISIONES	10.091.658	9.122.271	10,6%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	12.766.044	20.294.864	-37,1%
OTROS INGRESOS	5.709.751	4.375.805	30,5%
OTROS GASTOS	1.658.123	1.208.866	37,2%
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	16.817.672	23.461.803	-28,3%

INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 fueron de \$109.512.7 MM, en tanto que a 31 de diciembre de 2023 alcanzaron \$110.373.9 MM, con un aumento nominal del 1%, lo que en términos reales (menos inflación) se traduce en una reducción de los ingresos, esto explicado por la reducción en las transferencias (-10,7%), pues los ingresos por venta de servicios (Matriculas) se incrementaron en 5,6%.

Es de recordar que los ingresos están compuestos principalmente por los servicios educativos y las transferencias, convenios y subvenciones, las cuales sufrieron la reducción anotada.

Evolución de los ingresos operacionales en los años 2019 a 2023.

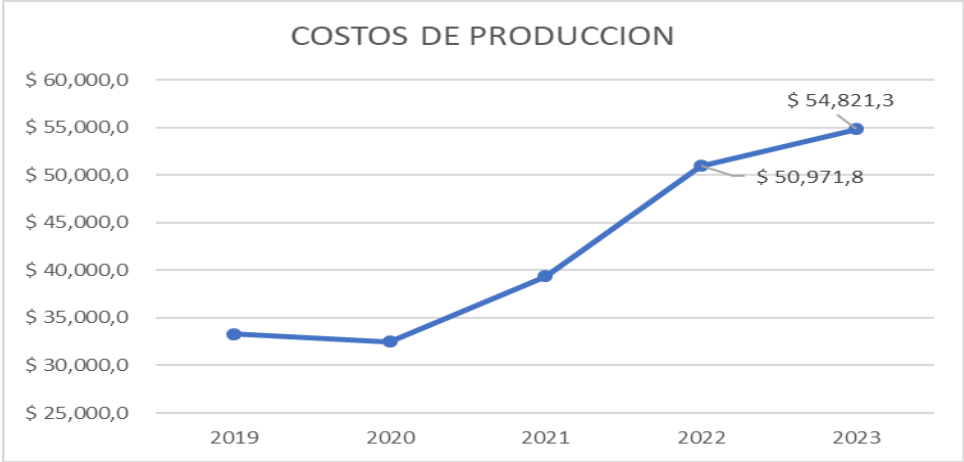


COSTOS DE PRODUCCIÓN

Los costos de producción del 1 de enero a diciembre 31 de 2022 fueron de \$50.971,8 MM, en tanto para la vigencia 2023 fueron de \$54.821,3 MM, con un incremento del 8% con respecto a la vigencia 2022; este rubro está compuesto por

el pago de los sueldos y salarios de la planta docente tanto en personal de planta, contratos de tiempo completo, medio tiempo y horas catedra y el incremento que se refleja para la vigencia 2023 corresponde al incremento de los salarios, prestaciones sociales y honorarios.

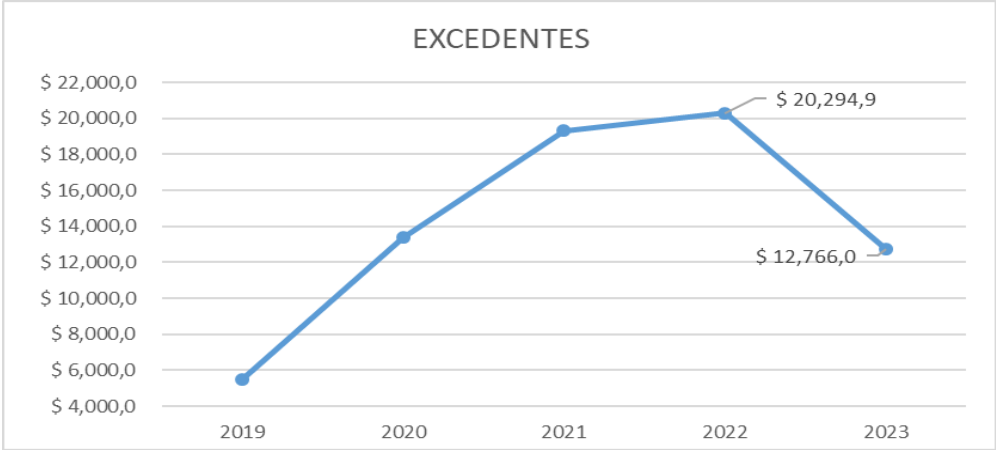
Evolución del costo de producción en los años 2019 a 2023.



EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La utilidad operacional a diciembre 31 de 2022 ascendió a \$20.294.9 MM, en tanto que para la vigencia 2023 solo alcanzó la cifra de \$ 12.766,0 MM, con una disminución del 37%, reducción que se explica fundamentalmente por la disminución de las transferencias del gobierno (Nacional y Departamental) y en una menor proporción debido a que el costo de ventas y los gastos administrativos y de operación aumentaron conforme al incremento salarial anual, en tanto que los ingresos operacionales se mantuvieron prácticamente igual (Solo se incrementaron el 1%).

Evolución de los excedentes en los años 2019 a 2023



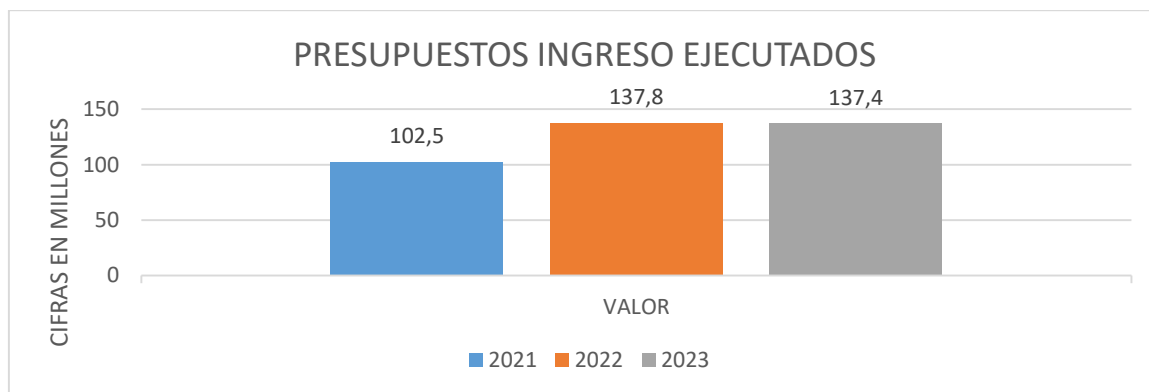
2.1.2 PROCESO AUDITOR A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

Ejecución Presupuestal de Ingresos 2023

Valor del presupuesto ejecutado.

Presupuesto inicial	\$ 133.638,0 millones
Adiciones	50.251,7
Reducciones	36.555,1
Presupuesto definitivo	147.334,9
Presupuesto Ejecutado	137.476,7

COMPARATIVO EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS



Este decrecimiento del presupuesto 2023 se explica por las reducciones que se tuvieron que hacer en el último trimestre por valor de 36.455,6 millones en el rubro de transferencias corrientes – aportes de la Nación - adecuación sedes principal y regionales por \$19.590 millones; transferencia Departamento - pacto funcional de Santander \$2.419 y transferencias de MEN - convenio Enterritorio por \$14.386 millones, resultado del no giro de los recursos durante la vigencia.

EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS UTS 2023

Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	Saldo X Recaudar	% Recaudado
Ingresos	133.638,2	50.251,7	36.555,1	147.334,9	137.476,7	9.858,2	93
Ingresos Corrientes - no tributarios	133.197,1	29.659,8	36.455,6	126.401,3	112.849,6	13.551,7	89
Tasas y derechos administrativos	87.112,0	0,0	0,0	87.112,0	78.009,6	9.102,5	90
Servicios de educación	80.437,1	0,0	0,0	80.437,1	70.886,7	9.550,3	88

Derechos de Inscripción para Aspirantes	1.964,6	0,0	0,0	1.964,6	1.628,3	336,3	83
Derechos de Matrícula Ordinaria y Extemporánea	78.472,4	0,0	0,0	78.472,4	69.258,4	9.214,0	88
Transferencias corrientes	45.934,0	29.659,8	36.455,6	39.138,3	34.811,8	4.326,5	89
Aportes Nación	28.583,4	23.557,0	36.455,6	15.684,8	14.147,1	1.537,7	90
Adecuación y Dotación Unidades de Gestión Bucaramanga – B/bermeja- Piedecuesta -Vélez	20.449,3	0,0	19.590,1	859,1	252,7	606,5	29
Convenios - Nación, Entes Territoriales y Descentralizadas	8.134,2	958,7	2.479,2	6.613,6	5.682,4	931,3	86
Convenio en Territorio	0,0	14.386,3	14.386,3	0,0	0,0	0,0	0
Transferencia del MEN - Excedentes Cooperativas	0,0	1.191,6	0,0	1.191,6	1.191,6	0,0	100
Transferencias MEN - Plan de Fomento a la Calidad	0,0	3.186,8	0,0	3.186,8	3.186,8	0,0	100
Otras unidades de gobierno	14.744,7	6.102,9	0,0	20.847,6	19.647,9	1.199,7	94
Recursos de capital	441,2	20.591,9	99,5	20.933,5	24.627,1	-3.693,5	118
Recursos del Balance	0,0	11.657,0	0,0	11.657,0	11.654,5	2,5	100
Superávit fiscal	0,0	11.657,0	0,0	11.657,0	11.654,5	2,5	100

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS UTS 2023

Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducción	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Saldo por Ejecutar	% EJECUTADO
Gastos	133.638,2	50.251,7	36.555,1	147.334,9	118.140,9	29.193,9	80,2
Funcionamiento	36.863,1	1.572,2	0,0	38.435,3	37.620,4	814,9	97,9
Gastos de personal	9.948,8	734,8	0,0	9.232,3	9.038,9	193,4	97,9
Adquisición de bienes y servicios	25.442,0	0,0	0,0	27.715,5	27.405,9	309,6	98,9
Sentencias y Conciliaciones	400,0	0,0	0,0	36,8	36,8	0,0	100,0
SERVICIO DE LA DEUDA	5.932,4	2.322,0	0,0	6.954,4	6.610,3	344,1	95,1
INVERSION	90.842,7	46.357,6	36.555,1	101.945,2	73.910,3	28.034,9	72,5
Gastos de personal	51.044,3	7.516,4	0,0	52.846,3	44.498,0	8.348,3	84,2
Planta de personal permanente	14.524,1	4.136,7	0,0	10.911,2	10.553,8	357,4	96,7
Personal Supernumerario y Planta Temporal	36.520,2	3.379,6	0,0	41.935,1	33.944,1	7.990,9	80,9
Adquisición de bienes y servicios	39.697,1	38.841,2	36.555,1	48.937,4	29.284,6	19.652,8	59,8

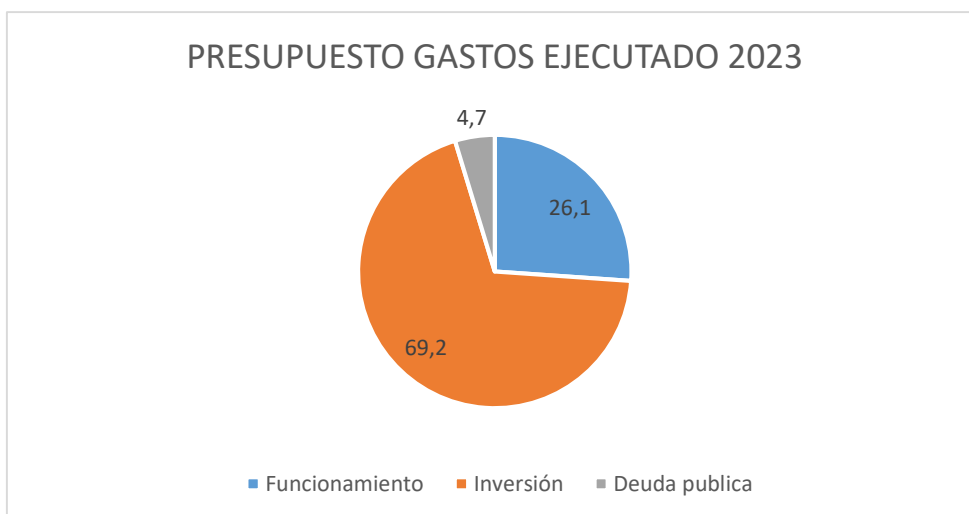
Adquisición de Activos fijos	22.296,1	3.018,6	19.590,1	5.570,6	3.854,2	1.716,3	69,2
Edificaciones y estructuras	22.113,3	3.018,6	19.590,1	5.231,6	3.515,7	1.715,8	67,2
Adquisición Sede Coaviconsas - Bucaramanga	1.664,0	0,0	0,0	1.664,0	0,0	1.664,0	0,0
Adecuación y Dotación Unidades de Gestión Bucaramanga - Barrancabermeja- Piedecuesta -Vélez	20.449,3	0,0	19.590,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones diferentes de activos	17.401,0	35.522,6	16.965,0	43.366,9	25.430,4	17.936,4	58,6
Materiales y suministros	0,0	2.527,7	0,0	2.168,8	1.976,0	192,8	91,1
Adquisición de servicios	17.401,0	32.994,9	16.965,0	41.198,1	23.454,4	17.743,7	56,9
Construcción y servicios de la construcción	11.559,6	28.849,4	16.965,0	30.300,9	15.585,3	14.715,6	51,4
Edificios	9.414,6	12.302,1	8.233,7	13.344,7	7.351,9	5.992,8	55,1
Servicios generales de construcción de edificaciones CAR	2.145,0	14.386,3	8.731,3	7.086,6	5.804,1	1.282,5	81,9
Servicios de instalaciones	0,0	2.161,0	0,0	9.869,6	2.429,3	7.440,3	24,6

RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL 2023.

BALANCE

	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	PORCENTAJE
INGRESOS	147.334,9	137.476,7	93%
GASTOS	147.334,9	118.140,9	80%
DEFICIENCIA X GASTO		29.335,8	13%

GLOBAL EJECUTADO POR SECTORES



PORCENTAJE EJECUTADO POR SECTORES

SECTOR DEL GASTO	PORCENTAJE EJECUTADO
FUNCIONAMIENTO	97.9%
SERVICIO DEUDA	95.1%
INVERSION	72.5%

Si analizamos el componente INVERSIÓN con una ejecución del 72,5%, observamos que la mayor ejecución se realizó en el componente gastos de personal docente 84% y especialmente personal permanente 96%, en tanto que, en el rubro adquisición de bienes y servicios su ejecución solo fue de 59,8%, (69,2% en el rubro adquisición de activos fijos edificaciones y 51,4% en el rubro adquisición de diferentes activos – servicios de construcción y mantenimiento edificios).

GASTOS DE INVERSION	EJECUTADO 72,5%
PAGO PERSONAL DOCENTE	84%
Personal permanente	96%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	58,8%
Adquisición activos fijos edificios	69,2%
Servicios de construcción y mantenimiento.	51,4%

Esta baja ejecución en el rubro Inversión – activos fijos se hubiera incrementado si no se hubieran realizado oportunamente las **reducciones** en este rubro, específicamente de las construcciones de Sedes Bucaramanga y regionales - Piedecuesta, Barrancabermeja, Vélez- (19.590,1 millones) y el rubro Adquisición de diferentes activos por 16.965,0 (Edificaciones Unidad de gestión Bucaramanga - 8.134,2- millones y Centro de alto rendimiento -8.731,3- Millones).

Por otro lado, y sin que se hubieran realizado reducción o aplazamiento de los recursos, fueron nulas o muy bajas las ejecuciones en rubros específicos de la inversión, como la adquisición de la sede Coaviconsal (\$0); edificios sede gestión Piedecuesta (\$0); laboratorios de energías renovables campus de Barrancabermeja (\$0), servicios de mantenimiento instalaciones (24,6%), en el cual se dejaron sin ejecutar \$7.740,3 millones y ejecución y operación del fondo emprender, en donde solo se ejecutó el 19% de los recursos disponibles.

CONCLUSIONES SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023.

- El monto del presupuesto ejecutado en la vigencia del 2023 estuvo en términos reales por debajo del valor ejecutado en la vigencia 2022.
- Se observó un buen comportamiento del componente **INGRESOS** logrando un recaudo del 93%; no obstante, este nivel se hubiera visto bastante reducido a no ser por las reducciones que se le realizaron al presupuesto, producto de las expectativas de no recaudos de los rubros de transferencias de la Nación, asignaciones específicamente dirigidas a la inversión en infraestructura.

- Así mismo, se pudo observar un buen comportamiento de los rubros de ingresos relacionados con los recursos propios, matrículas y derechos de grado.
- El bajo recaudo de los aportes del gobierno y la necesidad de realizar las reducciones en el presupuesto, obedeció al parecer por obstáculos en los gobiernos Departamental y Nacional para cumplir con los desembolsos y gestiones para el inicio o ejecución de los proyectos.
- La ejecución del componente de **EGRESOS** del presupuesto de las UTS 2023 no tuvo un nivel sobresaliente de ejecución, pues una ejecución de gastos del 80%, frente a unos ingresos del 93%; evidencia un desbalance del 13%, lo que podría reflejar deficiencias en los procesos de ejecución y avance de los proyectos.
- Los **gastos de inversión** con una ejecución del 72% vuelve a dejar en evidencia debilidades en el proceso de ejecución del gasto.

2.1.3 Auditoría interna a las Oficinas Delegadas de la Contratación - UTS vigencia 2023.

Delegación funciones para la contratación.

Conforme al manual de funciones, los procesos de contratación en las UTS están centralizados en tres dependencias: La oficina de talento humano que tiene delegada la contratación del personal de servicios administrativos, de apoyo a la gestión y la contratación del personal docente; la oficina jurídica que tiene delegada la contratación de bienes, servicios, obra pública y los demás contratos que son necesarios para el funcionamiento de la institución y en el 2023 la dirección de investigaciones y extensión, a la cual se le delegaron los procesos de contratación de investigaciones.

Estadísticas de la contratación de la Oficina Jurídica - vigencia 2023

La oficina jurídica gestionó durante la vigencia 2023 un total de 103 contratos de diferente valor, modalidad de contratación y objeto, por un valor TOTAL inicial de \$21.684.959.152, más adiciones en algunos de ellos, por valor de \$ 1.844.922.254, para un valor total de **\$ 23.529.881.406.**

Los 103 contratos celebrados por la Oficina Jurídica, se adelantaron mediante los siguientes procedimientos contractuales:

- 6 procesos mediante Licitaciones Públicas
- 30 mediante Selección Abreviada, incluyendo compras a través de la tienda virtual.
- 22 de Mínima Cuantía
- 44 contratos mediante el proceso de Contratación directa
- 1 convenio interadministrativo.

Del total de contratación (103), se liquidaron 68 contratos en el año 2023 (66%), 12 que se han liquidado durante el año 2024 (Hasta el 25 de febrero) 12%, faltando aún por liquidar 23 contratos (22%).

Están pendientes por liquidar 5 contratos de Contratación Directa, los 6 de Licitación pública y 12 de Selección Abreviada (para un total de 23 contratos pendientes).

Referente a la clase de contratos celebrados por la oficina jurídica se tiene que:

- 24 fueron celebrados para la prestación de servicios profesionales
- 12 por servicios tecnológicos especializados
- 6 por servicios de transporte
- 2 por servicios de bienestar
- 13 por mantenimiento
- 34 por compraventa
- 6 por suministros
- 6 por arrendamiento
- 0 de obra pública
- 0 de consultoría.

Estadísticas de la contratación Oficina de talento humano 2023.

Durante la vigencia 2023, la Oficina de Talento humano gestionó la celebración de 753 contratos por un valor total de \$ 7.754.509.997, con adiciones en valor y tiempo en algunos de ellos por valor de \$ 1.462.310.060, consolidando así la suma de contratación por la delegada Oficina de Talento Humano en \$9.216.820.057.

Todos estos contratos se realizaron mediante el procedimiento de contratación directa, en razón al carácter “intuitu personae” del contrato de prestación de servicios profesionales y fueron liquidados en su gran mayoría durante la vigencia 2023.

Por tratarse de contratos de prestación de servicios celebrados mediante contratación directa es importante indicar cómo se realiza los procesos de selección de las personas y de la asignación de los honorarios para cada persona a contratar.

Respecto al primer elemento, se verificó que existe una base de datos y hojas de vida, las cuales son evaluadas una vez recibidas las solicitudes de personal de parte de cada una de las oficinas.

Para la fijación de los honorarios de evidencio la aplicación de la Resolución No. 02-042 del 23 de enero de 2023 “Por la cual se actualiza la tabla de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander”, la cual establece las escalas acordes a la formación académica y la experiencia. Para el nivel de contratistas de apoyo (sin título profesional) la remuneración mensual esta entre \$1.500.000 y hasta

\$2.300.000 y honorarios para profesionales entre los \$2.600.000 y los \$7.000,000 acorde a los estudios alcanzados y la experiencia demostrada.

Áreas, oficinas, o grupos de trabajo a donde se asignó el personal contratado:

AREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO: 448 (60%)

DOCENCIA Y AREA MISIONAL: 305 (40%)

Contracción de la Dirección de investigaciones y extensión.

Esta oficina realizó 1 convenio interadministrativo mediante contratación directa con la Red de Instituciones para la investigación REDUPI con el objeto de realizar “Asistencia técnica y acompañamiento en las dinámicas de los procesos UTSMART, con el fin de generar interacciones académicas, sociales, culturales, tecnológicas, de emprendimiento y re direccionamiento con el sector externo” por valor de \$400.000.000 con un adicional de 200.000.000 para un valor total del convenio de \$600.000.000

2.1.4. Auditoría Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales del Personal de Planta, Liquidación de Nóminas de personal Docente TC, MT y HC segundo semestre 2023

Durante el desarrollo de la Auditoria, se observó que las actividades desarrolladas del grupo de nómina y prestaciones reflejan el uso de buenas prácticas en la disposición del aplicativo GD, para su uso de parte de diferentes roles y usuarios. (Para revisar este componente se consultó con los responsables en el aplicativo los diferentes usuarios administrador y operadores con claves de acceso los cuales pueden acceder para hacer consultas; las claves y/o contraseñas son personales e independientes para cada uno y para ello en la entrevista se realizó la prueba correspondiente) además de la existencia de varias actividades de autocontrol en las áreas que intervienen respecto a la liquidación, pagos y contabilización; de igual forma la plataforma utilizada asegura la oportunidad, integridad, confidencialidad y confiabilidad de la información para la seguridad y control de los datos de la CGN.

Dando continuidad a los parámetros de auditoria, se evaluó la efectividad de los controles en la oportunidad con los tiempos correspondientes a la información que sirve de base para el proceso de preparación y liquidación de la nómina, teniendo en cuenta las novedades, horas extras, bonificaciones especiales y demás conceptos que apliquen según la norma, si las actividades son realizadas y llevadas independientemente de quienes intervienen en la elaboración, contabilización y pago de la misma.

Finalmente, destacar que no se evidenciaron incumplimientos normativos que afecten de manera importante el proceso de causación, liquidación, pago y registro

de las nóminas y prestaciones sociales del personal de planta, nóminas de personal docente, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023.

Durante el estudio interno de políticas de gestión financiera (Fijación de salarios y beneficios para empleados de tiempo completo, salarios para profesores y personal) analizando el propósito y alcance con base en 2023, se encontró que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera realiza los pagos de acuerdo a los Procedimientos establecidos.

La Oficina de Control Interno sugiere a la Dirección Administrativa y Financiera analizar la pertinencia de realizar y solicitar la modificación al Sistema Integrado de Gestión del proceso P-GF-13 (versión 4 de mayo de 2019), en las actividades 9, 14 y 15, toda vez que se determinó en las entrevistas realizadas, que no se está realizando impresión física de las respectivas nóminas, ya que se generan archivos digitales, por lo que se debería actualizar el procedimiento.

2.1.5 Auditoría Política institucional de Administración del riesgo 2023.

La institución define los riesgos institucionales con base en su modelo de operación por proceso. Cuenta con 20 procesos divididos en Estratégicos; Misionales; de Apoyo y de Seguimiento y Control. Se realiza cuatrimestralmente la medición de los Riesgos de Gestión.

El análisis de riesgos permite valorar los controles existentes y los riesgos en términos de causas y consecuencias, considerando las probabilidades y el impacto de la materialización de los mismos en cada proceso.

El objetivo en la gestión de los riesgos es garantizar que los riesgos de mayor prioridad sean tratados de forma agresiva y que todos los riesgos sean gestionados, prestando especial cuidado en los posibles impactos asociados, como financieros, reputaciones, legales.

Es importante proveer los criterios para diferenciar el tratamiento a los riesgos de acuerdo con su impacto y frecuencia, que como consecuencia permitan diseñar campañas de control, estrategias de mitigación o cubrimiento.

En el monitoreo de riesgos de gestión de los meses de mayo a agosto de la vigencia 2023 UTS, se evidencia compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos, y adecuada gestión seguimiento y evaluación de los mismos, en cumplimiento de la Política Institucional de Administración del Riesgo en las Unidades Tecnológicas de Santander (Acuerdo 01 – 044 de noviembre 19 de 2021).

Se requiere que la oficina de planeación a través del grupo de sistemas integrados de gestión, realice la actualización de la matriz de contexto interno y externos acorde a las modificaciones realizadas a los mapas de riesgos de los procesos.

Se realiza durante el ejercicio de la auditoria, revisión aleatoria a cuatro matrices de riesgos y se evidencio falencias en la redacción del riesgo (La descripción del riesgo debe contener todos los detalles que sean necesarios y que sea fácil de entender tanto para el líder del proceso como para personas ajenas al proceso), la definición de los controles no pertinentes al riesgo evidenciado.

Se recomienda realizar una revisión y jornada de capacitación en la metodología del abordaje de los riesgos en cumplimiento a la versión 5 de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, emitida por el DAFP.

2.1.6 Auditoria Bienestar Institucional vigencia 2023.

La oficina de Bienestar institucional es la dependencia administrativa que brinda, promueve y trabaja por el buen desarrollo de la actividad académica, contribuyendo activamente en la formación integral de la comunidad a través de la implementación de programas que orienten el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual, potencial individual y colectivo del estudiante, profesores y personal administrativo que propenden por el mejoramiento de su calidad de vida

De la visita y de la documentación verificada, se encontró que la Oficina de Bienestar cumplió organizadamente con todos los ítems señalados en el plan de acción vigencia 2023, se cumplieron las metas trazadas y se ejecutaron uno a uno cada uno de objetivos, documentándose debidamente todas las actividades.

2.1.7 Auditoria Admisiones y Matriculas.

Estudiantes matriculados en los periodos 2021-1 al 2023-2

SEDE	2021 - 1	2021 - 2	2022 - 1	2022 - 2	2023 - 1	2023 - 2
PRINCIPAL	17.226	18.985	18.808	18.602	18.417	18.451
BARRANCABERMEJA	1.346	1.483	1.361	1.487	1.437	1.399
VELEZ	645	676	629	559	482	390
PIEDRECUESTA	295	248	148	17	111	166
VIRTUAL	629	983	1.135	1.389	1.550	1.821
TOTAL	20.141	22.375	22.081	22.054	21.997	22.227

Fuente: Grupo de Estadística de las UTS e Informe Estudiantes Antiguos.

El mayor número de estudiantes se registró en el período 2021-2, con un total de 22,375 estudiantes; en los siguientes 4 semestres no se ha logrado superar dicha cifra.

En todos los períodos, la sede principal tiene el mayor número de estudiantes, seguida de la sede Barrancabermeja.

Agrupando los dos semestres de cada anualidad, la cantidad de estudiantes matriculados anualmente se ha mantenido constante entre 22,000 y 22,100.

El mayor crecimiento se observa en la sede virtual, que ha experimentado aumentos significativos en el número de estudiantes en todos los períodos. Desde el primer período de 2021 hasta el segundo período de 2023, ha aumentado 844 estudiantes.

Por otro lado, se observa una tendencia opuesta en la sede de Vélez, que ha experimentado una disminución considerable en la cantidad de estudiantes, al igual que la sede de Piedecuesta, aunque en esta última cambió la tendencia decreciente, con un aumento de estudiantes del primero y segundo semestre 2023, debido a la apertura del nuevo programa de ingeniería.

Estudiantes graduados.

GRADOS						
SEDE	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
BUCARAMANGA	1458	1984	1576	2264	1734	2146
BARRANCABERMEJA	82	210	122	246	92	256
SANGIL	7	1	1	2	0	0
VELEZ	12	41	1	56	56	97
PIEDECUESTA	0	0	0	0	25	21
CUCUTA	0	0	0	1	2	0
VIRTUAL	8	30	32	47	70	99
TOTAL	1567	2266	1732	2616	1979	2619

Fuente: Grupo de Estadística UTS.

El Grupo de Admisiones Registro y Control Académico, ha cumplido con las acciones propuestas en el Plan de Acción 2022, en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. En la encuesta de satisfacción primer semestre de 2022, cumple con los lineamientos propuestos, con un porcentaje del 92%.

Para la prestación del servicio a la comunidad en general, se ha buscado la optimización de los servicios ofrecidos por el Grupo de Admisiones Registro y Control Académico, se realizó la planeación de las fechas en el calendario académico para los procesos de inscripción, admisión, matrícula, registro de calificaciones, oferta institucional, grados, entre otras; con su respectiva parametrización de las mismas en el software de sistema académico Academusoft, previa aprobación del calendario por parte del Consejo Académico, para los semestres 2022-2, 2023-1.

Se pudo observar que el promedio de inscritos varía entre 6.000 y 7.000 aspirantes, con una variación en el periodo 2020 -2.

Respecto al proceso de admisiones, se observa de las personas admitidas se ha mantenido una tendencia entre los 4.000 y los 5.000 estudiantes, se observa la misma variación en el periodo 2020-2 el cual fue se vio impactado por la pandemia.

Respecto a las matrículas, en el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de estudiantes matriculados desde el periodo 2020-1 hasta el 2023-1 en cada sede de las Unidades Tecnológicas de Santander

Sede	2020 - 1	2020 - 2	2021 - 1	2021 - 2	2022 - 1	2022 - 2	2023-1
Bucaramanga	16.159	15.027	17.226	18.839	18.645	18.194	18.417
Barranca/ja	1.133	1.174	1.346	1.472	1.356	1.481	1.437
Vélez	526	582	645	674	624	556	482
Piedecuesta	417	335	295	248	148	17	111
Virtual	300	449	629	940	1.052	1.212	1.550
TOTAL	18.535	17.567	20.141	22.173	21.825	21.460	21.997

Fuente: Grupo de Estadística de las UTS e Informe Estudiantes Antiguos.

El crecimiento constante en los últimos 7 semestres analizados, evidencian un incremento intersemestral del 2,4%. Las tendencias de crecimiento se mantienen en las sedes Central, Barrancabermeja y Vélez; una reducción preocupante en la sede Piedecuesta y un incremento superior en la modalidad virtual.

El Grupo de Admisiones Registro y Control Académico logró alcanzar exitosamente las acciones propuestas en el Plan de Acción 2023, aunque con la observación que las metas propuestas para el caso de matrículas, estaban por debajo de los promedios históricos.

Se evidencia el mejoramiento continuo y la racionalización de los procesos, como la inscripción y matrícula, la generación de certificados académicos y el proceso de grado, los cuales hoy en día se realizan totalmente en línea, un beneficio para el estudiante y buscando optimizar los recursos.

Se recomienda continuar con la realización de actualizaciones e implementaciones en el sistema académico Academusoft, que permitan la constante optimización de los procesos y se esté acorde con los constantes avances tecnológicos.

2.1.8 Auditoría evaluación de los avances y resultados del Plan de Acción 2023

El Plan de Acción 2023 es el resultado que se genera a partir del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de las Unidades Tecnológicas de Santander 2021-2027 el cual fue aprobado bajo Acuerdo No. 01-028 del Consejo Directivo del 18 de noviembre de 2020.



	CUMPLIME NTO Corte 1 (reportado)	CUMPLIME NTO Corte 1 (alcanzado)	CUMPLIME NTO Corte 2 (reportado)	CUMPLIME NTO Corte 2 (alcanzado)	TOTAL 1+2 (reportado)	TOTAL 1+2 (alcanzado)	CUMPLIME NTO Corte 3 (reportado)	CUMPLIME NTO Corte 3 (alcanzado)	TOTAL 1+2+3 (reportado)	TOTAL 1+2+3 (alcanzado)
Eje 1: UTS DEL CONOCIMIENTO	0,13%	0,13%	7,68%	7,66%	7,81%	7,79%	30,10%	29,28%	37,91%	37,07%
Línea 1. Excelencia Académica	0,13%	0,13%	4,11%	4,09%	4,24%	4,22%	9,50%	8,74%	13,74%	12,96%
Línea 2. Ciencia e Investigación	NO APLICA	NO APLICA	1,92%	1,92%	1,92%	1,92%	7,97%	7,91%	9,89%	9,83%
Línea 3. Extensión y Gestión Social	NO APLICA	NO APLICA	0,82%	0,82%	0,82%	0,82%	9,07%	9,07%	9,89%	9,89%
Línea 4. Aseguramiento de la Calidad de la Educación	NO APLICA	NO APLICA	0,82%	0,82%	0,82%	0,82%	3,57%	3,57%	4,40%	4,40%
Eje 2: UTS INNOVA	0,00%	0,00%	1,04%	1,04%	1,04%	1,04%	11,59%	11,59%	12,64%	12,64%
Línea 5. Innovación y Productividad	NO APLICA	NO APLICA	1,04%	1,04%	1,04%	1,04%	7,75%	7,75%	8,79%	8,79%
Línea 6. Emprendimiento Creatividad y Competitividad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3,85%	3,85%	3,85%	3,85%
Eje 3: UTS GLOBAL	0,47%	0,47%	3,21%	3,07%	3,68%	3,54%	7,86%	6,90%	11,54%	10,58%
Línea 7. Internacionalización Visibilidad e Impacto	0,47%	0,47%	3,21%	3,07%	3,68%	3,54%	7,86%	6,90%	11,54%	10,58%
Eje 4: UTS HUMANA	0,25%	0,23%	6,78%	6,78%	7,03%	7,01%	8,90%	8,90%	15,93%	15,91%
Línea 8. Comunidad y Cultura Institucional	NO APLICA	NO APLICA	5,45%	5,45%	5,45%	5,45%	5,54%	5,54%	10,99%	10,99%
Línea 9. Diversidad e Inclusión	0,25%	0,23%	1,33%	1,33%	1,58%	1,56%	3,36%	3,36%	4,95%	4,92%
Eje 5: UTS SOSTENIBLE	2,19%	2,19%	4,48%	3,93%	6,67%	6,12%	15,31%	14,00%	21,98%	20,13%
Línea 10. Gobernabilidad y Gobernanza	1,46%	1,46%	1,98%	1,43%	3,44%	2,89%	5,35%	5,35%	8,79%	8,24%
Línea 11. Desarrollo Gestión y Sostenibilidad	0,27%	0,27%	0,92%	0,92%	1,20%	1,20%	4,30%	3,71%	5,49%	4,90%
Línea 12. Gestión Integral Institucional	0,46%	0,46%	1,58%	1,58%	2,04%	2,04%	5,66%	4,95%	7,69%	6,99%
	3,04%	3,02%	23,20%	22,48%	26,24%	25,50%	73,76%	70,68%	100%	96,33%

En el acumulado general de los 5 ejes estratégicos y 12 líneas de acción del PEDI se logró una ejecución del Plan de acción de la vigencia 2023 del 96,33 porcentaje que se considera adecuado para el logro de los objetivos misionales de la institución.

En general, las Unidades Tecnológicas de Santander en la medición de indicadores estratégicos para la vigencia 2023 logro un cumplimiento sobresaliente en sus metas institucionales, evidenciándose compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos y la adecuada gestión de la Oficina de Planeación en el seguimiento y evaluación de estos.

Dentro del proceso de auditoria se logra destacar que se realizaron mejoras al documento Plan de Acción 2023.

Se evidenciaron algunos indicadores que están pendientes por realizar procesos de documentación y generar acciones correctivas con el fin de mantener continua evaluación y mejoramiento dentro de los procesos de la institución.

2.1.9 Auditoría de evaluación a los procesos judiciales que maneja la Oficina Jurídica.

Se puede evidenciar que, a la fecha de la auditoría, la institución tiene activos veintisiete (27) procesos judiciales: tres (03) ante el Consejo de Estado, trece (12) ante los Tribunales Administrativos de Santander, siete (07) ante los Juzgados Administrativos de Bucaramanga y uno (01) ante juzgados administrativos de San

Gil, tres (03) ante los Juzgados Laborales del Circuito de Bucaramanga y uno (01) ante el Juzgado Civil Municipal de Bucaramanga.

Por tipología, las acciones o controversias judiciales son:

- Trece (13) de nulidad y restablecimiento del derecho,
- Uno (01) de Nulidad De Acto Administrativo de Adjudicación,
- Cinco (05) de reparación directa,
- Una (01) acción contractual,
- Un (01) Verbal Sumario,
- Tres (03) ejecutivos,
- Dos (02) declarativos y
- Un (01) ordinario laboral.

Las cuantías de las pretensiones versan entre el valor mínimo de \$5.000.000 y el valor máximo de \$6.764.458.879. De estos 27 procesos, hay tres con medidas cautelares.

Los procesos cuentan con apoderados de confianza contratados por la institución para la prestación de los servicios de defensa judicial.

Se pudieron verificar las reuniones de seguimiento y conciliación contable de los procesos judiciales que fueron realizadas en el año 2023 a través de las siguientes Actas: Acta de reunión No. 001, para el seguimiento y conciliación de los procesos judiciales, del día veinticinco (25) de abril de 2023, Acta de reunión No. 002, para el seguimiento y conciliación de los procesos judiciales, del día uno (01) de septiembre de 2023, Acta de reunión No. 003, del 18 de octubre de 2023 y Acta de reunión No. 004 del día 11 de diciembre de 2023, para el seguimiento y conciliación de los procesos judiciales, del día 11 de diciembre de 2023, la Oficina Jurídica, junto con la Oficina de Contabilidad a través de las actas evidenciaron que se reflejan los saldos de los diferentes procesos judiciales en la contabilidad de la institución.

Adicionalmente se informó que dos procesos no se encuentran relacionados en la última acta del año 2023, en razón a que no existían al momento de preparar el último informe y serán vinculados en la primera reunión programada para abril de 2024.

De acuerdo con los resultados de esta auditoría, se puede concluir que las Unidades Tecnológicas de Santander, a través de la Oficina de Jurídica, lleva de manera adecuada los procesos que se adelantan contra la entidad, teniendo claro los factores de: autoridad judicial, el tipo de acción, la cuantía de las pretensiones, el resumen del hecho generador, el apoderado y la relevancia que tiene cada proceso. Igualmente se verificó que se está llevando de manera adecuada la provisión contable ante la probabilidad de riesgo de fallo en contra de la entidad. la Oficina Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander, junto con la Oficina de

Contabilidad evidencian que se reflejan los saldos de los diferentes procesos judiciales en la contabilidad de la institución.

2.1.10 Auditoría al proceso de conciliaciones bancarias de noviembre y diciembre de 2023

En los dos períodos de la auditoria no se iniciaron ni cancelaron cuentas bancarias, sin embargo, se informa que existe un radicado del día 11 de marzo de 2024, donde la Institución solicita la cancelación de la cuenta 111-03-0031102 Ahorros Pro- UIS- IDESAN.

El proceso se hace de forma manual, se tiene en cuenta los saldos que arroja cada auxiliar de la cuenta de bancos, contra los extractos bancarios de cada mes, la diferencias que existen corresponden a rendimientos financieros y gastos bancarios que se deben registrar en las Notas Bancarias, las cuales deben mantener el consecutivo numérico. Una vez se verifica los saldos, tanto de libro auxiliar de bancos y extractos, se procede a realizar las conciliaciones bancarias en el sistema GD, el cual debe mantener el consecutivo.

En cada mes, la cuenta bancaria: #736-005075 presenta diferencias con los extractos, que corresponde a cheques pendientes de cobros de nómina y la cuenta #793-624562-53 BANCOLOMBIA, la diferencia son los recaudos por PSE, registrados en libros que aparecen en el mes siguiente en el extracto bancario. Se anexa las conciliaciones bancarias de estas dos cuentas de ahorro.

Se elaboraron cuadros de conciliaciones, cruzándolos con valores de estados financieros y con los valores de los extractos bancarios de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Se recomienda que el sistema de conciliaciones bancarias de GD, elabore el cruce de la información del auxiliar de bancos con el extracto del banco, y emita las diferencias, que son en efecto "la conciliación", porque actualmente se está haciendo manual.

2.1.11 Auditoria Actas del comité de sostenibilidad contable de las UTS de julio a diciembre de 2023.

En la vigencia 2023 se realizaron tres Actas de comités técnicos de sostenibilidad contable. En el primer semestre el Acta No. 001 de fecha 30/06/2023, la cual ya fue auditada por parte de control interno. Durante el segundo semestre del año 2023, se realizaron dos (2) Acta del Comité de Sostenibilidad Contable

Acta N° 002 de fecha 10 de octubre de 2023, en La que se trataron los siguientes temas: a) Asesoría Operaciones Recíprocas, b) Reclasificación a cuentas de orden

de los activos recibidos para terceros del proyecto del cacao y laboratorio de Física, c) Presentación a Planeación – Sistema Integrado de Gestión: El procedimiento del cálculo contable de los procesos judiciales y d) Seguimiento y conciliación de los procesos judiciales.

Acta No. 003 de fecha 12 de diciembre de 2023, en la que se trató la presentación al Comité de Sostenibilidad Contable: El borrador de la actualización del manual de políticas contable de la Entidad.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera junto con la Contadora de la institución manifiestan en las dos Actas del Comité de Sostenibilidad Contable, que se ha avanzado con los presentes procesos y se ha continúa con el seguimiento de las operaciones y procesos contables, con el fin de tener el manejo de las cuentas determinadas por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo a las actualizaciones al marco normativo para obtener los saldos de los movimientos de las cuentas que corresponden a los procesos en marcha logrando el resultado de informes financieros que reflejen las operaciones de corto y largo plazo identificables al cierre de cada periodo de reportes de informes y a su vez cumplimiento de los procedimientos contables.

2.1.12 Auditoría de Gestión al Proceso de Viáticos de julio a diciembre de 2023 de las UTS.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se ciñe para el proceso por la Resolución No. 02-577 del 21 de junio de 2017 "Por medio de la cual se reglamenta la autorización, reconocimiento y pago de viáticos o gastos de viaje para los servidores públicos, docentes, estudiantes y contratistas de las Unidades Tecnológicas de Santander y se establece el procedimiento para la legalización del gasto" del cual se estable el procedimiento y las políticas necesarias en el P-GF-12 reconocimiento de viáticos gastos de transporte y legalización.

Para la realización de la Auditoría se tomó una muestra de 5 registros de avances con toda la documentación completa por cada mes, para un total de muestra de 30 registros entre los meses de julio a diciembre de 2023.

Se puede concluir en términos generales que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera cuenta con el programa GD para la liquidación de los diversos procesos, en el cual puede calcular, registrar y gestionar estos pagos; cada uno se encuentra debidamente estructurado tal como se tomó en la muestra seleccionada. Se constató que estuvieran los procesos con sus correspondientes documentos requeridos para su legalización, con las debidas firmas para su gestión y el debido cumplimiento en cada uno de los formatos y contabilizaciones.

Finalmente, destacar que no se evidenciaron incumplimientos normativos que afecten de manera importante el proceso de liquidación, causación, pago y

legalización de Viáticos y Gastos de Viaje, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023.

Se recomienda actualizar el formato F-GF-07 Recepción de los documentos para comisión, viáticos y gastos de viaje lista de chequeo, de acuerdo a todos los documentos recepcionados dentro del proceso, así como las recomendaciones realizadas al proceso.

2.1.13 Auditoría al proceso de devolución de IVA vigencia: Quinto y Sexto B bimestre de 2023 de las UTS

Las Unidades Tecnológicas de Santander desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se ciñe para el proceso en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993 "Por el cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las Instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior". Así mismo la Oficina de Contabilidad a través de la contadora es la encargada de presentar para el proceso de la Solicitud de devolución originada por un saldo a favor de IVA por la compra de bienes y servicios de las UTS, ante la DIAN.

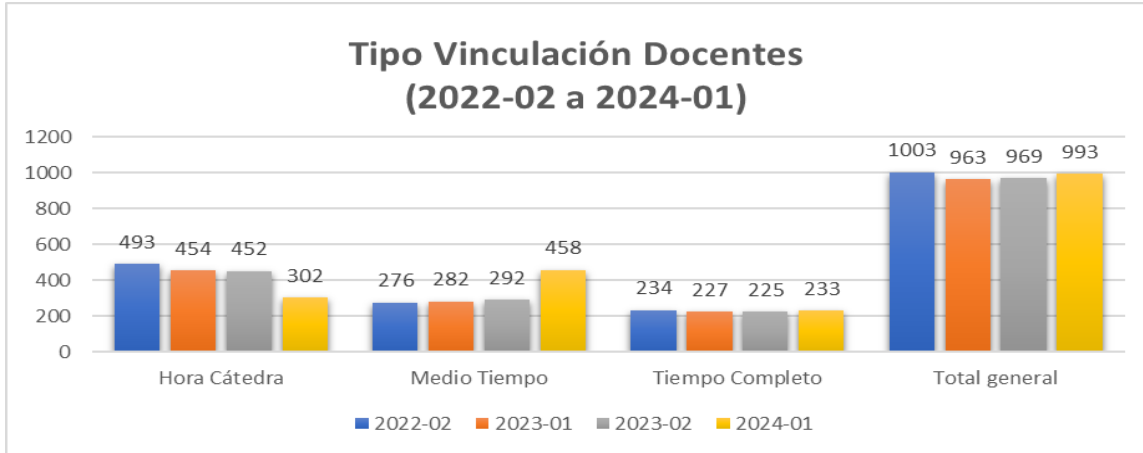
Se puede concluir en términos generales que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera gestiona con el programa GD la liquidación de los diversos procesos, en el cual puede gestionar, calcular y registrar cada orden de pago (OP) y CE (Comprobante de Egreso); cada uno se encuentra debidamente estructurado tal como se revisó en físico y se constató que estuvieran los procesos con sus correspondientes documentos requeridos para su legalización, con las debidas firmas para su gestión y el cumplimiento en cada uno de los formatos y contabilizaciones.

Finalmente, se destaca que no se evidenciaron incumplimientos normativos que afecten de manera importante el proceso de causación, pago y liquidación en los formatos correspondientes al debido proceso de devolución de IVA en la vigencia 2023.

2.1.14 Auditoria a la oficina de Talento Humano para evaluar el proceso de contratación de personal docente primer semestre de 2024.

Contratación de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra para cumplir con el objeto misional de las Unidades Tecnológicas de Santander.

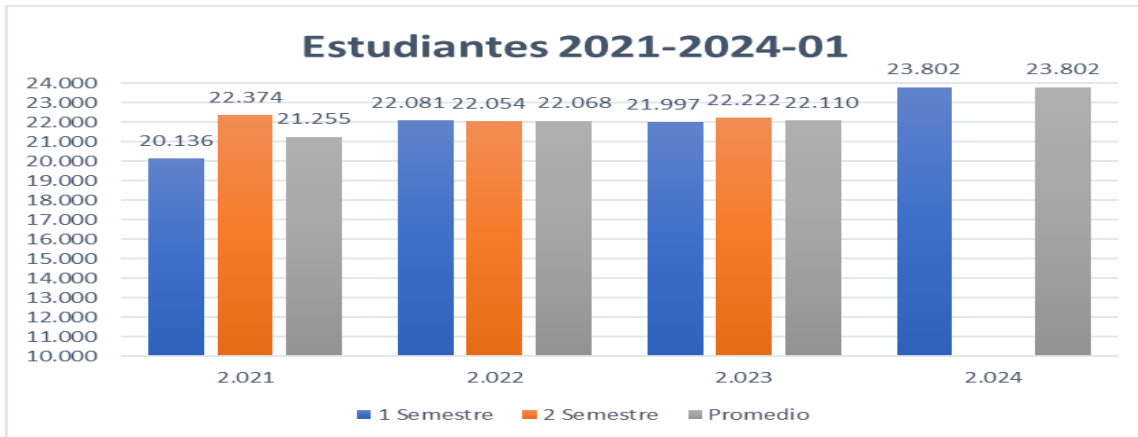
a. Estadísticas Docentes de Vinculación Especial contratados 2022-2 a 2024-1



Fuente: SNIES- Ministerio de Educación y Grupo Contratación Docente

De la información anterior se puede concluir que la mayoría de docentes están vinculados mediante contrato de tiempo completo (De planta y contratación a término fijo) y de medio tiempo; superando así el número de los docentes hora cátedra, variable que le aporta más calidad al proceso educativo.

b. Crecimiento Población Estudiantil 2021 a 2024-01.



Fuente: SNIES- Ministerio de Educación

Conforme a la información analizada, se observa que el crecimiento de la población estudiantil se ha mantenido en el tiempo, con un incremento significativo en este último semestre (2024-1), lo cual responde primero al compromiso Institucional que ha venido dando credibilidad y confianza a los estudiantes y segundo a la creación de nuevos programas en las sedes regionales.

c. Aspectos presupuestales contratación 2024 – 01.

Se verificó que los recursos del presupuesto destinados para la contratación de Docentes de Vinculación Especial (Hora cátedra, Medio tiempo y Tiempo Completo)

fue de ocho mil cincuenta y dos millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos (\$8'052.519.451=), los cuales se utilizaron de manera adecuada y eficiente, cumpliendo con las disposiciones presupuestales y financieras, lo que permitió una gestión adecuada de los mismos.

A partir de los resultados de la auditoría, se ha determinado que el proceso de contratación docente ha sido llevado a cabo de manera eficiente, efectiva y eficaz. Esto significa que se han logrado cumplir los objetivos establecidos y se han respetado las normas y regulaciones vigentes.

Se demostró que se han realizado todas las gestiones necesarias para garantizar un proceso eficiente, en el cual se ha optimizado el uso de los recursos disponibles.

Además, se ha logrado contratar al personal docente necesario para cumplir con las metas trazadas por la Institución en el primer semestre de 2024, sin incurrir en gastos innecesarios o acciones que vulneren las disposiciones legales y procedimentales.

2.1.15 Auditoria a la Dirección Administrativa de Talento Humano y Contabilidad al proceso contractual del personal de prestación de servicios, de apoyo profesional, administrativo y asistencial, realizada durante el primer trimestre de 2024.

En el primer Trimestre de 2024 se suscribieron 328 contratos los cuales se celebraron y se encuentran en ejecución. La sumatoria del valor de los contratos en su totalidad fue de \$1.872.998.000

Al área académica en cumplimiento del objeto misional de la institución se dirigieron la mayoría de contratos (103) equivalente al 31.40% de la contratación para el área académica, se Asignaron (96) contratos equivalentes al 29% en el área de gestión Administrativa, El Área administrativa y financiera 105 CPS correspondientes al 32%; en el área de seguimiento y control (11) correspondientes al 3.3% y finalmente al área de regionales se asignaron (13) contratos correspondientes al 3.9%.

Se tomó una muestra de los contratos antes descritos, correspondiente a 35 contratos a los cuales se les verifico y analizo a fondo aspectos como estudios de necesidad, aspectos presupuestales, pago de seguridad social y actas suscritas y aprobadas por los supervisores.

De la muestra se constató que La Oficina de talento humano tiene debidamente organizada y publicada la información pertinente en la página web institucional y en el secop II, de cara a los entes de control, el PAAC del año 2024 también se encuentra publicado.

En la evaluación se verificaron aspectos legales del proceso de contratación desde los aspectos precontractuales de la contratación directa, Certificado de la Dirección

Administrativa de Talento Humano indicando que en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto del contrato, el Certificado de disponibilidad presupuestal, entre otros.

De igual manera se analizaron los aspectos contractuales requeridos para ejecutar el contrato junto con la publicación de los informes de ejecución, la verificación por parte de los supervisores, las planillas de seguridad social y evidencias de la ejecución.

2.1.16 Atención al ciudadano y seguimiento a las PQRSDYF

La Oficina de Atención al ciudadano, ha cumplido con las funciones establecidas en el manual de Atención al ciudadano. Las PQRSDYF, que llegaron a la institución en el cuarto Trimestre de 2023, fue en total de 7.119.

En el último informe del año 2023 no se registraron quejas, reclamos, sugerencias, ni denuncias, se registraron dos felicitaciones.

El canal de atención que mayor PQRSDYF recibió durante la vigencia auditada fue el chat, la modalidad de PQRSDYF que mayor número de uso tuvo fue la petición.

El Grupo de Atención al Ciudadano de las UTS logró una atención integral a los interesados, tanto en modalidad virtual como presencial, alcanzando una efectividad del 100% en los canales habilitados para este propósito.

Es de resaltar que en lo que respecta a las encuestas de satisfacción del usuario, se alcanzó un puntaje total del 97.2% en percepción y satisfacción del servicio durante el último trimestre de 2023.

2.2. RESULTADOS DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO REALIZADOS.

2.2.1 Seguimiento al Plan de Gestión de calidad Institucional: verificar la política de calidad institucional, la definición de los objetivos de calidad y el despliegue de los mimos, la medición de los indicadores de calidad, la ficha técnica de los indicadores de calidad y el estándar meta y umbral de desempeño vigencia 2023.

2.2.2 Seguimiento a la política de las TIC: Controles y Protocolos de seguridad de la red y de la información, integridad de los datos y el estado y uso de los recursos informáticos, funcionamiento y operatividad del Plan de Protección de Datos, vigencia 2024.

2.2.3 Seguimiento Secretaria General - Caja Menor. Comprobar el cumplimiento del procedimiento de constitución y funcionamiento de la caja menor de la Secretaria General de las UTS para el segundo semestre de la vigencia 2023 de acuerdo a la normatividad vigente.

2.2.4 Seguimiento al SIGEP. Revisión y verificación del módulo Hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- SIGEP, modulo declaración de bienes y realización del curso virtual de transparencia y lucha contra la corrupción.

2.2.5 Seguimiento al Plan estratégico de comunicaciones. Revisión, verificación, evaluación y cumplimiento de cara a la efectividad y alcance de la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones 2024 de las Unidades Tecnológicas de Santander.

2.2.6 Seguimiento a Recursos Físicos – manejos de inventarios y contratos de suministro vigencia 2023: Comprobar el manejo y control de inventarios, verificar la entrega y terminación de los contratos de suministro de la vigencia 20232 y evaluar y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de calidad y cantidades de los bienes adquiridos.

2.2.7 Seguimiento Ley de Transparencia y acceso a la información vigencia 2023: verificación del cumplimiento de las disposiciones legales para el cumplimiento de esta política pública.

2.2.8 Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias con la Oficina de Control Interno.

Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento generado a partir de la Auditoria Proceso Oficina de Planeación – Proyectos de Inversión de la vigencia 2022 y de vigencias anteriores, Informe de Auditoria del 21 de julio de 2023, generaron 2 observaciones. La oficina de Planeación en el formato F-CIG-04 Plan de Mejoramiento aprobado el 23 de agosto de 2023, con fecha de inicio de las actividades el 04 de agosto de 2023 y fecha limite 30 de marzo de 2024, estableció 12 acciones correctivas a cumplir. Las acciones No. 1 a 10 fueron cumplidas en el 2023, por la Oficina de Planeación y los Coordinadores de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial. Por lo que se continuo el seguimiento al Plan de Mejoramiento en el 2024 respecto a las acciones 11 y 12.

Mediante oficio 016-017 del 08 de abril de 2024 se dio a conocer que el proyecto 26-2022 en el informe de seguimiento del 16/02/2024 se observa que el proyecto fue ejecutado al 100%, pero el proyecto 24-2022, se informa que se encuentra pendiente por ejecutar la capacitación a los docentes por parte del contratista, por lo que el cumplimiento del proyecto de inversión en dicho seguimiento es del 89,33%. Se continua con el respectivo seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito.

En la vigencia 2024 se inició plan de mejoramiento a partir de la Auditoría de seguimiento - infraestructura – construcciones en curso y mantenimiento, informe del 11 de diciembre de 2024. El 30 de enero de 2024 es allegado Plan de Mejoramiento formato F-CIG-04 el 31 de enero de 2024, por los procesos

responsables y es aprobado el 31 de enero de 2024 por el Jefe de la Oficina de Control Interno, con fecha de límite de terminación el 31 de julio de 2024

En el mes de marzo se inician los seguimientos a las actividades para el cumplimiento de las acciones correctivas, se presentó el documento Saldar Registro Presupuestal No. 23-02599 cruzado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 23-01200 por valor de Doscientos sesenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil novecientos noventa y ocho pesos con treinta centavos \$ 264.591.998,30, de diciembre 30 de 2023, generándose el cumplimiento del 100% de la Acción correctiva No 1, las acciones No.2 y No.3 continúan en curso.

En el mes de abril se realizó igualmente el debido seguimiento.

2.3 RENDICIÓN DE INFORMES DE LEY

Se rindieron los siguientes informes cumpliendo con su objetivo y dentro de los términos de ley:

- Informe del Estado del Sistema de Control Interno julio – diciembre de 2023.
- Informe Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones segundo semestre de 2023.
- Informe de Evaluación por dependencias 2023.
- Informe de gestión 2023
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público VI Trimestre 2023.
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público I Trimestre 2024.
- Informe de Control Interno Contable 2023.
- Informe de Derechos de Autor.
- Informe de Avance del Plan de Mejoramiento, Contraloría – enero
- Informe de Avance del Plan de Mejoramiento, Contraloría – abril

2.4 Acompañamientos.

- Jurídica, la Oficina Jurídica, envió de los informes mensuales de contratación a la Cámara de Comercio y PGN dentro de los términos establecidos.
- Contabilidad. Informes a la CGN, CGS y Contaduría general de la Nación, entre otros.
- Planes de Mejoramiento.
- Acompañamientos a las sesiones de los diferentes comités:
 - Comité de Contratación
 - Comité Electoral
 - Comité de Conciliación
 - Comité de Saneamiento Contable

3. RESULTADOS PROCESOS AUDITORES PERIODO MAYO - AGOSTO DE 2024.

Durante el segundo cuatrimestre se realizaron 23 procesos auditores, 12 seguimientos y 7 informes de ley, de estos procesos de auditoría interna se pueden resumir las siguientes conclusiones:

3.1 Auditorias

3.1.1 Auditoría Oficina de Infraestructura, obras en ejecución

Una vez realizadas las labores de verificación y seguimiento, el informe de auditoría concluye:

a. Frente al contrato de obra 1458-22 para la construcción del centro de alto rendimiento (CAR), de cuyas características y avances se ha venido indicando en informes anteriores, se puede concluir que el avance de obra es del 35,37%, cuando ha transcurrido un 91% del tiempo de ejecución, lo cual ratifica por tercera ocasión lo indicado sobre el incumplimiento en los cronogramas de ejecución de obras y teniendo en cuenta que la visita de auditoría se realizó a solo 15 días de terminar el plazo pactado se puede concluir que la obra no puede ser entregada en el tiempo pactado.

Una vez presentados los argumentos de contradicción y justificación de lo consignado en el informe, se aceptó la justificación presentada, referente a las acciones que ha realizado la supervisión y los actos previos que está adelantando la oficina jurídica para evaluar imponer las sanciones correspondientes.

b. Contrato de interventoría No. 1449-22 Interventoría al contrato de obra centro de alto rendimiento.

Los pagos realizados al interventor del contrato, por el 90% del valor del contrato; frente a una ejecución del contrato de obra de solo el 35,37%, se traduce en un desequilibrio del 55%.

Esto en cifras indica que mientras la obra a la cual se le realiza la interventoría ha realizado avance de obra del 35,37%, faltando solo 1 (un) mes para el plazo pactado como entrega final, la interventoría está cobrando por los 21 meses transcurridos, faltando solo un 10% por cancelar.

Lo anterior ratifica lo manifestado en el norme de auditoría anterior, en donde respecto a esta misma situación se indicaba:

“... se observa que es el mismo interventor quien autoriza las modificaciones al cronograma y da su concepto inicial para las adiciones en el plazo de ejecución del contrato principal, lo cual se traduce en un evidente conflicto de intereses en contra de los recursos económicos del proyecto, situación que genera un evidente riesgo,

por el cual la institución deberá ejercer las acciones para que este desequilibrio no se presente o siga presentando”.

Una vez analizados los argumentos de justificación, se confirma la observación y se ratifica para el cumplimiento del plan de mejoramiento.

c. Contrato de obra 1399-2022 “Actividades de mejoramiento y modernización de los edificios A y B campus Piedecuesta”

Conforme a la información recibida para dar inicio a esta auditoría, se informó que el Contrato de obra 1399-2022 “Actividades de mejoramiento y modernización de los edificios A y B campus Piedecuesta”, había terminado, sin embargo, en las visitas realizadas al campus Piedecuesta, se observó que se encontraban obras en ejecución; las cuales están relacionadas con las obras contempladas en el adicional No.3, adecuaciones en el edificio A.

Se pudo verificar que las obras se terminaron en su totalidad y se ajustaron y realizaron todos los “detalles de obra” que se habían observado en las varias visitas de esta auditoría. Por lo anterior, se consideran los resultados de mejora obtenidos, como un “Beneficio de auditoría”.

3.1.2 Auditoría a la Gestión Oficina Extensión institucional, Proyectos de emprendimiento, atención al graduado, proyectos especiales

El Grupo de Extensión Institucional, ha cumplido con la implementación y desarrollo de los programas y proyectos establecidos para el cumplimiento de sus funciones respecto al área de Atención al Graduado, área de educación continua, área de emprendimiento y área de proyectos especiales, ya que se han ejecutado diferentes proyectos en cada área y se ha realizado el acompañamiento y seguimiento a los graduados.

Respecto a las acciones propuestas en el Plan de Acción 2023, se evidenció que se dio cumplimiento a los indicadores propuestos.

Cuentan con visibilidad en la página institucional, en la pestaña extensión se pueden encontrar las áreas en las que el Grupo de Extensión Institucional tiene injerencia y explica y da acceso a los servicios prestados como se puede evidenciar para la atención a los graduados con el procedimiento de grado, Bolsa de empleo, Educación continua, Trámites tarjeta profesional. Así mismo se dan a conocer las actividades del observatorio de proyección social, emprendimiento y educación continua.

3.1.3 Auditoría a la Oficina de Planeación institucional, Evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión institucional

Se cuenta con el instructivo para la elaboración y trazabilidad de los proyectos de inversión de las UTS, documento que tiene como propósito Orientar por medio de una guía, la formulación, presentación y seguimiento de los proyectos de inversión, permitiendo evidenciar la trazabilidad de las ideas inscritas en el Banco de Proyectos de Inversión de la Institución hasta su puesta en marcha.

Se realizó durante el ejercicio de la auditoria, una revisión aleatoria de los proyectos de inversión radicados en la oficina de planeación, evidenciando acompañamiento en todas las etapas de los proyectos

Los proyectos de las vigencias 2019, 2020 y 2021 se terminaron y se les dio cierre en sus radicaciones, quedan pendientes por terminar de ejecutar algunos proyectos del 2022 y 2023, ello en razón a dificultades en las asignaciones presupuestales, en el proceso de la contratación y en la entrega de los bienes y servicios contratados. En la presente vigencia (2024) se han registrado 25 proyectos, de los cuales están en proceso de contratación 19 de ellos y 6 están en viabilización

Se evidencio coherencia de los formatos que conforman el sistema de gestión de calidad.

El proceso de planeación tiene definido los indicadores de gestión en relación a proyectos, los cuales se recomienda revisión de la ficha técnica, rangos de medición del indicador viabilizarían de proyectos de inversión.

Se recomienda revisar la formulación, frecuencia de cumplimiento, fuentes de información y la inclusión del indicador de efectividad; cuyos parámetros de medición dependan de la gestión de la oficina de planeación-Grupo Proyectos.

3.1.4. Auditoria Recursos bibliográficos – Biblioteca

Se cuenta con la Colección General, Colección de Reserva y Colección de Referencia. El ingreso para proporcionar los servicios de la biblioteca cuenta con la plataforma académica de ACADEMUSOFT, donde está alojado todo el sistema de la biblioteca (Inventario, prestamos, devolución, registro y catalogación) de los ejemplares existentes. Tienen el Sistema “Genia Biblioteca”, plataforma basada en la nube que emplea tecnologías Lot (internet de las cosas) para lograr la transformación digital de la operación interna y de los servicios de la Biblioteca.

Para el primer semestre de 2024, están en proceso de baja ejemplares de la colección bibliográficas que se encuentran desactualizados y que tienen daño biológico (Hongo y Moho), son en total 250 ejemplares, como evidencia se encuentra el formato F-RB-02 selección y descarte de material bibliográfico, de fecha 18/04/2024.

Para el II semestre de 2023 se realizó un proyecto de compra de ejemplares en medio físico, se adquirieron 2. 709 ejemplares que ya fueron debidamente catalogados en los roles de sus respectivas sedes y enviados a las mismas físicamente, como evidencia se encuentran todos los documentos requeridos para el respectivo contrato.

A la fecha el Centro de Recursos Bibliográficos inició los procesos para adquisición, y renovación de las Bibliotecas digitales mediante el proyecto de inversión que tiene como objeto “Fortalecimiento de las bases de datos digitales y al mantenimiento al sistema de catalogación para el centro de recursos bibliográficos de las Unidades Tecnológicas de Santander”, de las bibliotecas digitales de Mcgrawhill, Alpha, Multilegis; nuevas adquisiciones con Ecoe y Digitalia y el soporte de mantenimiento a la nube de Genia SAS

Durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre del 2024, se evidenció una buena participación de la comunidad Uteista en cuanto a consultas bibliográficas y préstamos de libros, servicio ofrecido por el centro de recursos bibliográficos.

3.1.5 Auditoría a la Gestión de la Oficina Relaciones Interinstitucionales, convenios cooperación.

Respecto a la Atención y Asesoría a Consulta de Becas, Subsidios Educativos, se evidencia la respuesta clara y oportuna desde la oficina.

A fecha de la presente auditoría se han realizado y se encuentran activos 135 convenios de Prácticas Empresariales en lo que va de la vigencia 2024. Así mismo se encuentran 18 Convenios Nacionales de Cooperación Institucional y 2 Convenios Interadministrativos activos en el formato F-RI-13, en el que se relacionan los convenios activos y vencidos de la Institución

Se resalta la gestión y mantenimiento de convenios de Cooperación, Interadministrativos y de Práctica Empresarial.

Se recomienda fortalecer la documentación de los convenios que se suscriban en las diferentes vigencias, para que las futuras administraciones siempre tengan a la mano la información completa y veraz de convenios antiguos que presenten renovación automática o que simplemente se quiera entrar a revisar algún tema en específico.

Es importante que la ORI siga trabajando oportunamente en la consecución de sus metas establecidas por la Institución en lo que corresponde al segundo y tercer corte 2024, a diciembre de 2024.

3.1.6 Auditoría Bienestar Institucional

Dentro del Modelo de Bienestar Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, se contempla desarrollar los programas y servicios de: Desarrollo humano integral, Cultura y promoción artística, Promoción y prevención en salud y Apoyo socioeconómico.

Se evidenció una adecuada y oportuna divulgación en la página web UTS y en redes sociales, en el correo institucional, flyer difusión de las actividades programadas durante el semestre académico como es el caso de las auxiliaturas, talleres de desarrollo humano y permanencia, diversidad e inclusión, igualmente en actividades recreativas como la caminata ecológica, carrera ciudad bonita y las campañas de promoción y prevención en la salud, durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024.

Para dar cumplimiento al plan de mejoramiento de la vigencia 2023, se realizó revisión detallada de los formatos del proceso, dando como resultado una clasificación acorde con su uso dentro de los procedimientos establecidos.

Durante el segundo semestre académicos 2023-2 y el primer semestre 2024-1 se evidenció una buena participación de la comunidad uteista en los programas y servicios de salud programados y ejecutados por el grupo de bienestar Institucional.

Para el segundo semestre 2023-2, el grado de satisfacción de la comunidad Uteista de los servicios y programas de bienestar institucional, fue del 89.9%, como se evidencia en la encuesta de satisfacción de la oficina de Planeación.

3.1.7 Auditoría a la a las oficinas de bienestar institucional, desarrollo académico, talento humano y las demás dependencias competentes, para evaluar especialmente el servicio de psicología prestado a los estudiantes de las UTS.

La institución brinda acompañamiento a los estudiantes en el ámbito educativo y psicopedagógico a través del CAE - ODA durante toda su instancia, así mismo ofrece atención psicológica y talleres a través de Bienestar Institucional. Es importante resaltar que estos servicios están disponibles y es el estudiante quien de manera voluntaria los solicita; se caracterizan por ser de promoción y prevención, para orientar y acompañar los estudiantes, con el fin de garantizar su permanencia y graduación.

La duración actual de los contratos para psicólogas, que varía entre 76 y 235 días, tiempo que no es suficiente para que los profesionales completen de manera eficiente todas las fases del servicio de psicología, que incluyen planificación y ejecución de actividades.

Se recomienda para lograr mayor eficiencia en el servicio, es esencial que la duración de los contratos del personal calificado en estas áreas sea más prolongada, lo que permitirá mayor efectividad en el servicio ofrecido a la comunidad UTS.

Igualmente se dé continuidad a las actividades desarrolladas por Bienestar Institucional y la ODA, y se institucionalicen las capacitaciones para los docentes y demás personal de la institución, respecto a salud mental y la identificación de estudiantes que necesiten el apoyo.

3.1.8 Auditoría a la Dirección de Regionalización

La Dirección de Regionalización ha realizado un trabajo coordinado con la vicerrectoría académica, decanos y demás oficinas, en la consecución de nuevos registros calificados de programas en las diferentes sedes, cuyas tecnologías han quedado articuladas en ciclo propedéutico con su ciclo profesional, lo que responde a la misión y visión que tiene la Institución y potencializa el proceso de Regionalización de las UTS.

Respecto a la calidad docente, se resalta la exigencia cada vez mayor como Institución, para contar con docentes altamente calificados, con títulos de posgrado como maestría, que garanticen una educación de más alta calidad.

Frente al Plan de Acción 2023, la oficina cumplió y superó las metas establecidas en sus indicadores, lo que evidencia su excelente labor.

3.1.9 Auditoría de evaluación de la calidad educativa de los diferentes programas ofertados por las UTS, según las estadísticas del Ministerio de Educación Nacional – ICFES de las pruebas Saber Pro y TyT.

La institución brinda la formación integral necesaria a los estudiantes de los diferentes programas para la presentación de las Pruebas Saber TyT y Saber Pro y es discrecionalidad del estudiante la asistencia a las capacitaciones, simulacros y charlas para la presentación. La mayoría de puntajes de los programas tecnológicos de las dos facultades se encuentran por encima de la media nacional en las pruebas Saber TyT.

Los programas de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías, han obtenido mejores puntajes en las pruebas TyT en comparación con los de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales. Por lo que se insta a que se siga trabajando con los estudiantes desde los programas académicos, los departamentos académicos y toda la institucionalidad para ir en pro del aumento de los puntajes en las pruebas presentadas por los estudiantes, sin olvidar que se requiere del compromiso de los estudiantes al presentar las pruebas.

Los programas de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales, no han alcanzado en el periodo 2019 y el 2023 el puntaje obtenido por la media nacional, en las pruebas Saber Pro, pues siempre se han encontrado por debajo; al contrario, los programas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías han superado el puntaje obtenido en por la media nacional, teniendo vigente una acción de mejora desde la oficina de Planeación

La Institución en búsqueda de la mejora continua, ante los resultados obtenidos en las Pruebas Saber Pro y Saber TyT, buscó incentivar a los estudiantes, con medidas como aumentar el grado de exigencia para la graduación, siendo necesario cambiar el reglamento Estudiantil, Acuerdo 01-010 de 22 de abril de 2024, estableciéndose como requisito de grado, la presentación de los resultados de las pruebas de estado de educación superior, adicionando la necesidad de obtener un puntaje mínimo global, con el fin de mejorar en la calidad de su presentación. A su vez mediante el Acuerdo 01-009 del 22 de abril de 2024, se otorgó a los estudiantes sobresalientes en las pruebas Saber TyT y Saber Pro, estímulos acordes con el puntaje global obtenido.

3.1.10 Auditoría al proceso de Inducción y Reinducción del personal de docentes de la entidad, e inducción a los nuevos estudiantes del primer semestre 2024.

Los procesos de inducción y reinducción son estrategias que utiliza la institución para orientar el buen desempeño de los docentes; orientar y reorientar su rol para generar sentido de pertenencia y garantizar el desarrollo óptimo de los procesos formativos.

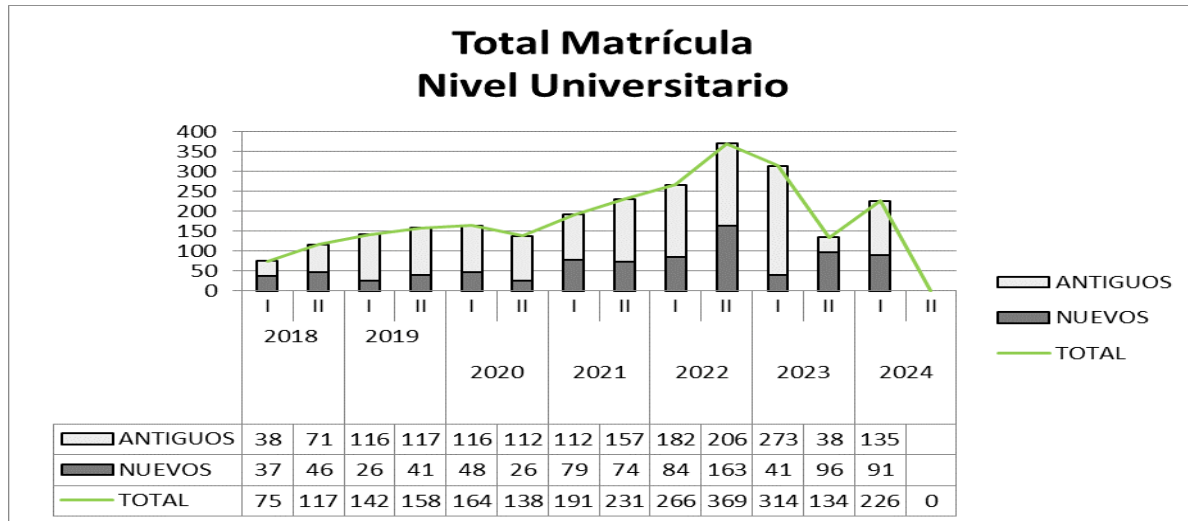
Se desarrolló exitosamente las jornadas de Inducción y Reinducción docente 2024-1, brindando con ello la información pertinente y socializando las estrategias para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que contribuyan a direccionar y mejorar la práctica docente, en concordancia con los lineamientos institucionales y en pro del mejoramiento de la calidad educativa.

Se dio a conocer a las nuevos docentes y estudiantes, de forma general la información de los servicios que se prestan en las Unidades Tecnológicas de Santander, dando a conocer los programas y los servicios que estarán a su disposición durante su proceso educativo.

Se informó a los nuevos estudiantes, que se pueden vincular a cada uno de los programas académicos, se aporte la información necesaria y las herramientas suficientes para mejorar su adaptación a las nuevas exigencias en su nueva vida universitaria.

3.1.11 Auditoría de gestión al área de Docencia programas de Tecnología en Entrenamiento Deportivo y Programa Profesional en Cultura Física y Deporte.

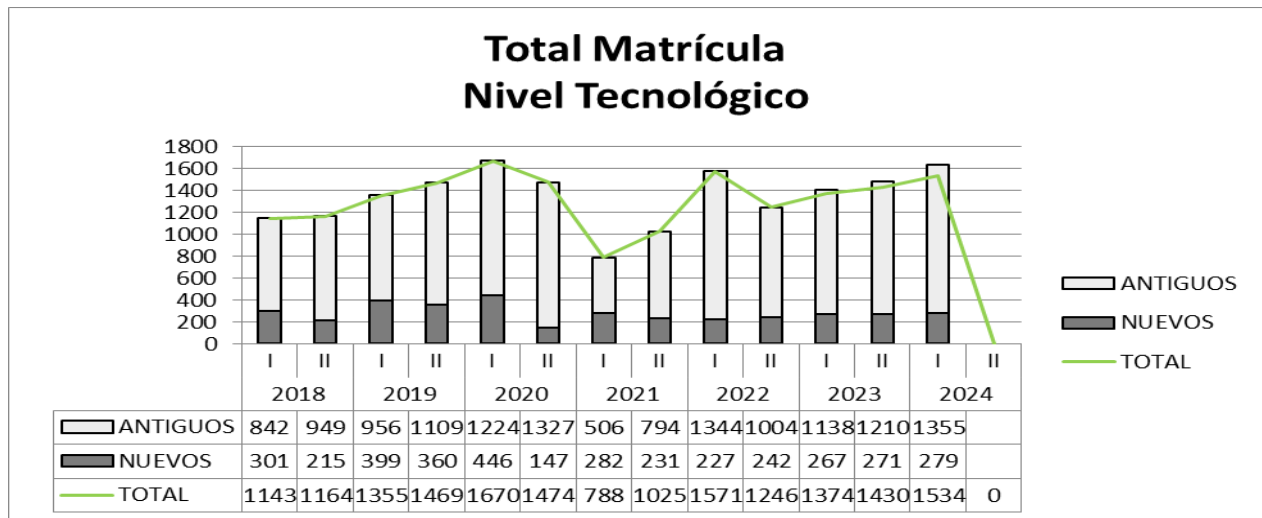
Estadísticos de matriculados programa Profesional en Cultura Física y Deporte:



Estadística tomada del F-DC-138.

En el análisis del cuadro anterior se destaca el crecimiento constante de los alumnos nuevos matriculados, con la excepción del primer semestre del 2023, cuando se presenta una reducción de más del 70%.

Estadísticos de matriculados Tecnología en Entrenamiento Deportivo:



Estadística tomada del F-DC-138.

En el análisis de las anteriores cifras se puede observar un crecimiento constante en los alumnos antiguos, con decrecimientos en los periodos de pandemia y pos pandemia, volviendo a recuperar el crecimiento a partir del 2 semestre de 2022.

Los programas demuestran una estrecha articulación entre el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Según los resultados de la auditoría, se ha determinado que el nivel de formación docente, ha venido mejorando, pues, los docentes con maestría siguen prevaleciendo en cantidad frente al título de profesional.

Frente a la relación docente/ estudiante, se ha incrementado el número de estudiantes, siendo esto un aspecto positivo para la coordinación de cultura física y deporte.

Se observó el aumento en la vinculación de docentes Medio Tiempo, con lo cual se ha reducido el número de docentes de hora catedra.

Están dando cumplimiento al plan de mejoramiento establecido por la Oficina de Autoevaluación y Calidad.

3.1.12 Auditoría de gestión al área de Docencia programas de Tecnología de Recursos Ambientales y Programa Profesional en Ingeniería Ambiental.

Mediante resoluciones de noviembre de 2023, el CNA, aprobó las condiciones iniciales para la acreditación en alta calidad de los programas de Ingeniería Ambiental (SNIES 101707) y Tecnología en Manejo de Recursos Ambientales (SNIES 101724) articulados por ciclo propedéutico.

Los programas de Tecnología de Recursos Ambientales e Ingeniería Ambiental han experimentado una evolución significativa desde su creación, incluyendo renovaciones y cambios en sus registros calificados y nombres. Este desarrollo ha sido crucial para mantener la calidad y relevancia de los programas, cumpliendo con las normativas vigentes del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Educación Superior.

Aunque se ha registrado un aumento en la tasa de deserción, especialmente a nivel técnico profesional, los esfuerzos institucionales han logrado reducir la tendencia decreciente en la deserción en los últimos semestres.

Los programas promueven activamente la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, evidenciado por la existencia de grupos de investigación y semilleros, así como numerosos productos de investigación y desarrollo.

La baja tasa de empleabilidad entre los graduados, conlleva la necesidad de diseñar estrategias de inserción laboral más efectivas, como fortalecer convenios con empresas y promover el emprendimiento para mejorar las oportunidades laborales de los egresados.

3.1.13 Auditoría de gestión al área de Docencia Programas Tecnológicos y ciclo Profesional ofrecidos en Barrancabermeja.

La sede Barrancabermeja brinda los siguientes programas:

- Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico y en el Nivel profesional Ingeniería Electromecánica
- Tecnología en Gestión de Recursos Energéticos y en el Nivel profesional Ingeniería en Energías
- Tecnología en Gestión Empresarial y en el nivel profesional Administración de empresas
- Tecnología en manejo de la información contable y en el nivel profesional Contaduría Pública.

El número de alumnos matriculados en la sede Barrancabermeja ha tenido reducciones en todos sus programas, excepto en la tecnología de recursos energéticos.

Por otro lado, el mayor porcentaje de deserción de estudiantes se encuentra igualmente en la tecnología de recursos energéticos, seguido por el programa profesional de administración de empresas.

Las estadísticas de alumnos matriculados y graduados por cada programa, en la sede Barrancabermeja son los siguientes:

PROGRAMA	Matriculas	Matriculas	Graduados	Deserción
	2022-2	2023-1	2023-1	%
Tec Operación manteni/ electromecánica	404	396	7	21
Tec Gestión empresarial	352	351	16	14
Tec Contabilidad financiera	298	221	29	16
Tec Gestión recursos energéticos	89	129	0	29
Ingeniería electromecánica	107	101	4	20
Admón. Empresas	88	89	3	23
Contaduría publica	149	150	22	9
Ingeniería Energías	0	0	0	NA
TOTALES	1487	1437	81	18

3.1.14 Auditoría de gestión al área de Docencia programa de Tecnología en Gestión Empresarial y programa profesional de Administración de Empresas.

Se verificó el cumplimiento de las normas contempladas en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior.

Encontramos que los registros de los programas se encuentran vigentes de acuerdo a la Resolución 008706 del 16 de agosto de 2019 para el programa profesional y para el programa tecnológico mediante Resolución 008707 del 16 de agosto de 2019, las dos se otorgaron por un periodo de 7 años

En el análisis del número de alumnos se puede observar un crecimiento constante en los alumnos antiguos y un movimiento pendular en los alumnos nuevos, especialmente en los periodos de pandemia y pos pandemia, donde hay crecimientos y reducciones, volviendo a recuperar el crecimiento en el último periodo (2024-1).

El nivel de formación docente, ha venido mejorando, pues, los docentes con maestría prevalecen en cantidad, frente al título de profesional.

Frente a la relación docente/ estudiante, se ha incrementado el número de estudiantes, siendo esto un aspecto positivo para las UTS.

Se observó el aumento en la vinculación de docentes medio tiempo, reduciendo el número de docentes de hora catedra, situación favorable para la calidad de la educación que se imparte.

Están dando cumplimiento al plan de mejoramiento establecido por la Oficina de Autoevaluación y Calidad.

3.1.15 Auditoría de gestión al área de Docencia programa de Tecnología en Gestión de la Moda y ciclo profesional en Diseño de Modas.

De los datos más importantes encontrados en esta auditoria se destaca la parte estadística, con los cuales se pueden sacar algunas conclusiones sobre las proyecciones de los programas.

Estadísticas de estudiantes modas nivel tecnológico.

AÑO	PERIODO	NIVEL TECNOLÓGICO										
		INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS			INDICE DE SELECTIVIDAD	INDICE DE ABSORCIÓN	RETIRADOS	EGRESADOS	GRADUADOS	(% TASA DE DESERCIÓN)
				NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL						
2019	I	90	77	75	111	186	86%	83%	13	-	-	6,99%
	II	110	75	69	164	233	68%	63%	15	-	-	6,44%
2020	I	155	117	102	212	314	75%	66%	12	-	-	3,82%
	II	80	60	47	274	321	75%	59%	12	-	-	3,74%
2021	I	157	124	116	273	389	79%	74%	14	2	33	3,60%
	II	140	106	114	338	452	76%	81%	8	8	34	1,77%
2022	I	217	108	107	380	487	50%	49%	19	17	23	3,90%
	II	133	96	106	400	506	72%	80%	15	22	39	2,96%
2023	I	211	163	153	403	567	77%	73%	17	15	41	3,00%
	II	200	162	173	477	650	81%	87%	10	12	25	1,54%

Con la información consignada en la tabla 1 se verifica que el número total de alumnos en el programa en el nivel tecnológico desde el año 2019 se ha venido consolidando y aumentando el número de matriculados nuevos y antiguos; manteniéndose el número de retirados, con un porcentaje de deserción a la baja.

Estadísticas para el programa de modas, nivel profesional.

AÑO	PERIODO	NIVEL PROFESIONAL										
		INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS			INDICE DE SELECTIVIDAD	INDICE DE ABSORCIÓN	RETIRADOS	EGRESADOS	GRADUADOS	(% TASA DE DESERCIÓN)
				NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL						
2021	I	31	23	23	0	23	74%	70%	1	0	0	4,35%
	II	39	25	25	23	48	64%	60%	0	0	0	0,00%
2022	I	30	21	21	43	64	70%	70%	0	0	0	0,00%
	II	32	23	23	65	88	72%	70%	1	0	0	0,15%
2023	I	39	34	34	65	99	87%	90%	3	5	18	0,52%
	II	35	26	26	74	100	74%	70%	5	6	15	0,90%

Se destaca como dato de la tabla anterior, que el número total de matriculados ha venido en aumento, aunque lento; en pos pandemia la tasa de deserción fue bastante alta, la misma ha venido disminuyendo en los últimos semestres.

El programa Diseño de Modas y Tecnología en Gestión de la Moda articulado por ciclos Propedéuticos, cuenta con una infraestructura física y tecnológica que permite un desarrollo apropiado de los estudiantes, frente a las practicas.

El programa cumple con las expectativas propuestas por el Consejo Académico a la hora de su creación, de cara a la innovación y visibilidad del programa en la Región.

3.1.16 Auditoría de gestión al área de Docencia programa de Tecnología en Información Contable articulado por ciclos propedéuticos con profesional en Contaduría Pública

Actualmente la institución cuenta con Resolución Nro. 009907 del 17 de junio de 2020 la cual otorgó Registro Calificado al programa Tecnólogo en Manejo de la información contable articulado en ciclo propedéutico con el programa de Contaduría Pública, con 98 créditos académicos. Se cuenta igualmente con Resolución Nro. 005021 del 24 de marzo de 2021 la cual otorgó Registro Calificado al Programa Profesional en Contaduría Pública articulado en ciclo propedéutico con el programa de Tecnología en Contabilidad Financiera que cambia Tecnología en manejo de la información contable con 166 créditos.

El programa Tecnología en Manejo de la Información Contable y Contaduría Pública, cuenta con una infraestructura física y tecnológica que permite un desarrollo apropiado de los estudiantes.

El programa cumple con las expectativas propuestas por el Consejo Académico a la hora de su creación, de cara a la innovación y visibilidad del programa en la Región.

Es importante crear más estrategias frente a la necesidad de que los estudiantes dominen un segundo idioma, se formen con espíritu emprendedor y se realice un mayor seguimiento y apoyo al egresado.

3.1.17 Auditoría de gestión al área de Docencia Programas Tecnológicos y Ciclo Profesional Ofrecidos mediante Modalidad Virtual

La institución cuenta con seis (06) programas ofrecidos mediante modalidad virtual:

- Tecnología en Contabilidad Financiera modalidad virtual, articulada por ciclo propedéutico con el programa de Contaduría Pública.
- Contaduría Pública por ciclo propedéutico modalidad virtual, articulado con el programa Tecnología en Contabilidad Financiera.
- Tecnología en Gestión Empresarial en modalidad virtual, articulada por ciclo propedéutico con el programa Administración de Empresas modalidad virtual.
- Administración de Empresas por ciclo propedéutico modalidad virtual, articulado con el programa Tecnología en Gestión Empresarial modalidad virtual.
- Tecnología en Gestión Comercial en modalidad virtual, articulado por ciclos propedéuticos con el programa profesional en mercadeo modalidad virtual.
- Profesional en Mercadeo articulado por ciclos propedéuticos modalidad virtual, articulado con el programa Tecnología en Gestión Comercial modalidad virtual.

Evolución del número de estudiantes por semestre, modalidad virtual:

# Estudiantes											
PROGRAMA ACADÉMICO	2019 - 1	2019 - 2	2020 - 1	2020 - 2	2021 - 1	2021 - 2	2022 - 1	2022 - 2	2023 - 1	2023- 2	2024-1
ADMINISTRACION DE EMPRESAS -	38	60	62	96	97	122	152	185	231	300	387
CONTADURIA PUBLICA -	0	34	31	61	74	102	116	148	199	241	300
TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD FINANCIERA -	47	72	78	114	183	280	317	390	437	476	529
TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL-	0	0	0	0	28	78	93	126	135	163	184
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL -	52	109	129	178	247	401	457	540	548	641	691
TOTAL VIRTUAL	137	275	300	449	629	983	1135	1389	1550	1821	2091

Creada a partir de la información del Excel de Estadísticas Institucionales a 2024-01.

En el análisis de la tabla se puede ver que la población estudiantil que se interesa por la modalidad virtual, está cada vez va en aumento, ya que, en solo 5 años es la modalidad preferida, incrementándose en más de un 500% en este periodo y sigue en aumento.

Se concluye que los programas han cumplido con las metas establecidas y han experimentado un incremento muy significativo en el número de estudiantes, a un nivel bien superior al promedio de la educación presencial, lo que evidencia una evolución positiva respaldada por los recursos institucionales disponibles.

La plataforma UTS Virtual ha sido planeada para respaldar y sustentar este crecimiento, facilitando una proyección aún más ambiciosa, para garantizar el continuo respaldo de recursos tanto en términos de infraestructura tecnológica como de personal docente y material educativo.

En virtud al crecimiento e importancia estratégica de la educación virtual, la universidad debe estar en permanente gestión y proyección para ampliar las proyecciones, las inversiones, el ámbito de acción y los programas que se ofrecen en la modalidad virtual; siendo claro que este es el campo de acción en que se debe trabajar para el futuro de la educación en las UTS, en pro del bienestar de la población de Santander y Colombia.

3.1.18 Auditoría de gestión al área de Docencia - Tecnología en Construcción de Obras Civiles articulado por ciclos Propedéuticos con el programa de Ingeniería Civil

El programa respectivo de Tecnología y profesional se encuentra debidamente articulado en su estructura con el registro calificado por el Ministerio de Educación

Nacional (MEN). Así mismo los programas están debidamente articulados tanto en el proyecto educativo del programa y el proyecto educativo institucional. Cuyo objetivo es formar profesionales competentes, lo cual cumple con los lineamientos establecidos en la misión, visión e identidad de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), propendiendo por el desarrollo de las competencias del egresado y hacerlo idóneo para el mercado laboral

Se observa que el programa tiene la divulgación pertinente en la página institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander y en los diferentes links <https://www.uts.edu.co/sitio/>

Se observa un crecimiento constante en el número de alumnos para el ciclo tecnológico, pues el programa profesional de ingeniería civil aún no ha comenzado.

El nivel de formación y de profesionalismo de los docentes es altamente calificado.

La relación docente/estudiante es satisfactoria, aspecto positivo para el programa.

Es de resaltar la calidad de la moderna infraestructura física y los diversos laboratorios que se han venido instalando a medida que avanzan los ciclos del programa.

3.1.19 Auditoría de gestión al área de Docencia - Tecnología en desarrollo de sistemas informáticos articulado por ciclo propedéutico con el programa de Ingeniería de Sistemas.

Estadísticas de estudiantes sistemas informáticos nivel tecnológico

AÑO	PERIODO	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS			TASA DE SELECTIVIDAD	TASA DE ABSORCIÓN
				NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL		
2019	I	279	245	219	473	692	88%	89%
	II	254	203	191	543	734	80%	94%
2020	I	426	322	278	612	890	76%	86%
	II	176	138	123	716	839	78%	89%
2021	I	475	390	346	792	1138	82%	89%
	II	437	327	338	994	1332	75%	103%
2022	I	624	369	337	1117	1454	59%	91%
	II	469	405	420	1229	1649	86%	104%
2023	I	554	435	425	1365	1790	79%	98%
	II	645	535	519	1491	2010	83%	97%
2024	I	902	696	692	1767	2459	77%	99%
	II							

Se verifica que el número de alumnos en el programa en el nivel tecnológico (total matriculados) desde el año 2019 se ha venido consolidando e incrementando el promedio; sin embargo, es notoria el incremento de estudiantes nuevos inscritos y admitidos en el primer semestre de 2024.

Estadísticas de estudiantes nivel profesional

AÑO	PERIODO	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS			TASA DE SELECTIVIDAD	TASA DE ABSORCIÓN
				NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL		
2019	I	64	51	49	66	115	80%	96%
	II	41	28	26	90	116	68%	93%
2020	I	72	47	43	103	146	65%	91%
	II	32	17	16	124	140	53%	94%
2021	I	82	48	43	97	140	59%	90%
	II	78	43	40	113	153	55%	93%
2022	I	108	49	46	108	154	45%	94%
	II	58	9	9	124	133	16%	100%
2023	I	60	53	53	89	142	88%	100%
	II	93	64	62	115	177	69%	97%
2024	I	96	76	76	129	205	79%	100%
	II							

Se evidencia que el número total de matriculados en el nivel profesional se ha mantenido constante; sin embargo, es notoria la disminución de estudiantes graduados en el primer semestre de 2024, lo cual amerita una evaluación de las causas de dicho descenso.

Los programas de Tecnología en Desarrollo en Sistemas Informáticos y Profesional en Ingeniería de Sistemas, han contado con constantes actualizaciones en sus registros académicos y renovaciones en sus denominaciones, los cuales reflejan su adaptación a las necesidades del entorno actual. Este avance ha sido fundamental para asegurar que los programas se mantengan a la altura en calidad y pertinencia, ajustándose a las regulaciones actuales del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Educación Superior.

Los programas fomentan de manera dinámica la vinculación de los estudiantes en proyectos de investigación, avances tecnológicos e innovaciones, lo cual se refleja en la creación de grupos de investigación y semilleros, así como en la generación de una variedad de productos de investigación y desarrollo. Igualmente cuentan con una infraestructura física y tecnológica que permite un desarrollo apropiado de los estudiantes

3.1.20 Auditoria a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, para analizar la gestión realizada en el cumplimiento y ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST vigencia 2023 y primer trimestre 2024.

Evaluar el cumplimiento del Plan de acción del grupo de SST, específicamente con la ejecución del SGSST, la identificación y evaluación de los riesgos ocupacionales, el cumplimiento de las políticas departamentales y disposiciones legales en materia de SST, el funcionamiento del COPASST y normatividad vigente.

En el transcurso de la auditoria de realizaron 4 recomendaciones, que se deben tener en cuenta para la mejora de los procesos:

- En las jornadas de recargas de extintores se debe llevar a cabo un control (actas, registros) donde las diferentes áreas firmen y dejen constancia del recibido de la recarga y a su vez y el grupo de SST pueda tener la evidencia y supervisar que se cumplió con la labor estipulada.
- Se recomienda realizar el procedimiento técnico para el manejo de residuos peligrosos tales como gases o líquidos, con el fin de cumplir con la normatividad legal vigente y evitar consecuencias no deseadas.
- Realización periódica de simulacros generales de evacuación, en donde se incluya a toda la comunidad de cada sede de la institución.
- Las UTS deben definir el punto de encuentro (de acuerdo a la normatividad), para la atención de posibles emergencias y resguardar la vida y seguridad de todo el personal de la Institución.

3.1.21 Auditoria interna al manejo y comportamiento de la Deuda Publica y el manejo del portal financiero (cuentas bancarias, manejo y colocación de los recursos financieros) de la entidad.

La entidad tiene vigente con la banca privada los siguientes créditos:

a. Crédito Bancolombia.

- Monto Total: \$7.500.000.000 MCTE.
- Tipo de Crédito: Empréstito interno y de pignoración de renta.
- Plazo: 36 meses. Crédito adquirido en abril de 2022.
- Forma de Pago: Trimestral.
- Destino de los Recursos: Edificios A y D del campus Piedecuesta (3.500.000.000).
- Condiciones Financieras: Tasa de Interés: IBR 2.4%.

b. Crédito Banco AV. VILLAS S.A.

- Fecha de desembolso el 27 de mayo de 2022.
- Monto: \$7.000.000.000 MCTE.
- Plazo: 3 años (36 meses).
- Forma de Pago: Trimestral 12 cuotas trimestrales iguales.
- Tasa de Interés: DTF (E.A.) + 4.75% E.A.
- Destino de los Recursos: Adecuación y modernización de los edificios A y D del campus Piedecuesta.

El monto cancelado por ambos créditos a la fecha del primer trimestre de 2024, es el siguiente:

BANCOLOMBIA	VALOR PAGADO	AV VILLAS	VALOR PAGADO
CAPITAL	\$ 4.377.156.650,00	CAPITAL	\$ 5.296.153.718,00
INTERESES	\$ 1.144.955.137,00	INTERESES	\$ 1.724.224.372,00
VALOR TOTAL	\$ 5.522.111.787,00	VALOR TOTAL	\$ 7.020.378.090,00

Manejo del portal financiero (cuentas bancarias, manejo y colocación de los recursos financieros)

Los recursos de las Unidades Tecnológicas de Santander se administran acorde a las diferentes fuentes: (Recursos propios, Recursos estampilla pro UIS, recursos de la nación y recursos salarios mínimos mensuales –ordenanza 033-2015-), con el fin de hacer más eficiente su manejo y mantener un mayor control sobre la destinación de los recursos.

Actualmente la institución maneja por medio de La Vicerrectoría Administrativa y Financiera 33 cuentas bancarias en los diferentes bancos y dos cooperativas de la ciudad.

Se observó que la Vicerrectora tiene autonomía para manejar y realizar operaciones financieras dentro de su área de competencia; esta autonomía le permite tomar decisiones y ejecutar acciones relacionadas con la gestión de recursos, incluyendo cuentas bancarias e inversiones financieras que maneje la institución.

La institución no tiene recursos en depósito a término, ya que todo lo que ingresa por el concepto de matrículas, se usa para soportar los gastos (funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda), los recursos que deben ser programados en el PAC, que soportan el pago de las obligaciones de acuerdo a su recaudo y a la disponibilidad de recursos en tesorería.

De los recursos que tienen destinación específica se manejan en cuentas especiales, ya que son de Convenios suscritos por la Institución con otras Entidades estatales y en ellos se determina que se debe abrir una cuenta especial y los intereses generados se deben reintegrar a la entidad aportante de los recursos.

3.1.22 Auditoría al proceso de viáticos correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024 de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Para realizar la auditoría del proceso de los viáticos del primer semestre de la vigencia 2024 sobre los registros de avances, se ha tomado una muestra de 30 registros, distribuidos en 5 registros por cada mes desde enero hasta junio de 2024.

Por tanto "La muestra aleatoria analizada, correspondiente al primer semestre de 2024, no evidencia incumplimientos normativos en los procesos de viáticos y gastos de viaje. Los resultados obtenidos refuerzan la conclusión de que los procesos se

llevan a cabo de conformidad con la normativa vigente, brindando un alto grado de aseguramiento sobre la gestión de estos recursos.

Igualmente se destaca que las recomendaciones realizadas en el seguimiento anterior, están siendo acatadas por el proceso, lo cual indica una labor positiva y un reconocimiento a la mejora continua del proceso.

3.1.23 Auditoría de evaluación al proceso de liquidación de nómina y prestaciones sociales del personal de planta, nóminas de personal docente de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Hora Catedra correspondientes al primer semestre de la vigencia 2024.

En el proceso de Auditoría, se pudo constatar que el equipo encargado de nómina y prestaciones, demuestra compromiso con las buenas prácticas en la gestión del software GD, optimizando su utilización para diversos roles y usuarios. Para evaluar este componente, se llevaron a cabo consultas con los responsables del aplicativo, así como con diversos usuarios administradores y operadores que poseen claves de acceso individuales y exclusivas. También se identificaron múltiples actividades de autocontrol en las áreas involucradas en la liquidación, pagos y contabilización.

Por otro lado, la plataforma empleada garantiza la oportunidad, integridad, confidencialidad y fiabilidad de la información, asegurando así la seguridad y el control de los datos dentro de la CGN.

En la evaluación de la eficacia de los controles en relación con los plazos establecidos para la información (fundamental en la confección y liquidación de la nómina), se consideraron aspectos como novedades, horas extras, bonificaciones especiales y otros conceptos aplicables conforme a la normativa vigente.

En el análisis interno de las políticas financieras —específicamente en lo que concierne a la definición de salarios y beneficios para el personal a tiempo completo, así como a los honorarios para docentes y empleados— se verificó que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera efectúa los pagos conforme a los procedimientos previamente establecidos.

Finalmente, es importante resaltar que no se encontraron incumplimientos normativos que puedan impactar el proceso de causación, liquidación, pago y registro, tanto de las nóminas como de las prestaciones sociales del personal de planta, así como de los docentes, durante el primer semestre del año 2024.

La Oficina de Control Interno sugiere a la Dirección Administrativa y Financiera analizar la pertinencia de realizar una modificación al Sistema Integrado de Gestión del proceso P-GF-13 (versión 4 de mayo de 2019), en las actividades 9, 14 y 15, toda vez que se detectó, que ya no se está realizando impresión física de las

nóminas, como lo indica el procedimiento; además debe adecuarse el proceso al SIG-01 incluyendo los alcances y objetivos.

3.2. RESULTADOS DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS.

3.2.1 Seguimiento a la oficina de Planeación – MIPG: a las acciones de mejora del Modelo Integrado de Planeación y gestión (MIPG) producto de la medición de desempeño de la vigencia 2021, ejecutadas durante las vigencias 2022 y 2023.

3.2.2 Seguimiento Docencia – Laboratorios de Ingeniería Electrónica: manuales de operación, funcionamientos y prestación de servicio, verificación de inventarios, responsables, seguridad, mantenimiento, proyectos de modernización de quipos, en general cumplimiento de los planes de acción y funcionamiento.

3.2.3 Seguimiento Docencia – Laboratorios de Ingeniería Ambiental: manuales de operación, funcionamientos y prestación de servicio, verificación de inventarios, responsables, seguridad, mantenimiento, proyectos de modernización de quipos, en general cumplimiento de los planes de acción y funcionamiento.

3.2.4 Seguimiento Docencia – Laboratorios de Topografía: manuales de operación, funcionamientos y prestación de servicio, verificación de inventarios, responsables, seguridad, mantenimiento, proyectos de modernización de quipos, en general cumplimiento de los planes de acción y funcionamiento.

3.2.5 Seguimiento Docencia – Laboratorios de Ingeniería Electromecánica: manuales de operación, funcionamientos y prestación de servicio, verificación de inventarios, responsables, seguridad, mantenimiento, proyectos de modernización de quipos, en general cumplimiento de los planes de acción y funcionamiento.

3.2.6 Seguimiento Planeación – Plan Anual de Acción: para verificar su nivel de cumplimiento, el manejo y control de sus indicadores.

3.2.7 Seguimiento Avances del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

3.2.8 Seguimiento Avances y Acciones de mejora del MIPG: Realizar un avance de la implementación y acciones de mejora del MIPG vigencia 2023.

3.2.9 Seguimiento Financiera saneamiento contable III cuatrimestre de 2023 y I cuatrimestre de 2024: cumplimiento de los aspectos técnicos y legales del proceso de saneamiento contable de las UTS de acuerdo a la normatividad vigente.

3.2.10 Seguimiento Talento Humano SIPEG II Declaración de bienes y rentas y curso de transparencia y lucha contra la corrupción: verificación del SIGEP II modulo hojas de vida, modulo declaración de bienes y curso de transparencia y lucha contra la corrupción

3.2.11 Seguimiento Oficina Jurídica: Verificar el cumplimiento de la presentación de informes de la contratación realizada de acuerdo a la normatividad vigente, segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.

3.2.12 Seguimiento al manejo de la caja menor de la Secretaría General: verificar el correcto funcionamiento del procedimiento de constitución y funcionamiento de la caja menor de la Secretaria General de las UTS primer semestre de 2024, de acuerdo a la normatividad vigente.

3.2.13 Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias con la Oficina de Control Interno.

Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento generado a partir de la Auditoria Proceso Oficina de Planeación – Proyectos de Inversión de la vigencia 2022 y de vigencias anteriores, Informe de Auditoria del 21 de julio de 2023, generaron 2 observaciones. La oficina de Planeación en el formato F-CIG-04 Plan de Mejoramiento aprobado el 23 de agosto de 2023, con fecha de inicio de las actividades el 04 de agosto de 2023 y fecha limite 30 de marzo de 2024, estableció 12 acciones correctivas a cumplir. Las acciones No. 1 a 10 fueron cumplidas en el 2023, por la Oficina de Planeación y los Coordinadores de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial. Por lo que se continuo el seguimiento al Plan de Mejoramiento en el 2024 respecto a las acciones 11 y 12.

Se solicita ampliar el plazo de cumplimiento de la acción correctiva para el día 31/05/2024 y es autorizada mediante el oficio OCI-12-037 de la Oficina de Control Interno.

Mediante oficio 016-021 del 04 de junio de 2024 se dio a conocer el cuarto Informe de seguimiento de cierre del 04/06/2024 al proyecto 24-2022, en el que se evidencia porcentaje de cumplimiento del 100% de eficacia, eficiencia y efectividad. Adicionalmente se anexo la evidencia de la capacitación a los docentes en el manejo de los equipos de alta tensión del 29/05/2024. Dando cumplimiento a las acciones 11 y 12 generando el cierre del Plan de Mejoramiento.

Se continua con el seguimiento al plan de mejoramiento a partir de la Auditoría de seguimiento - infraestructura – construcciones en curso y mantenimiento, informe del 11 de diciembre de 2024. El 30 de enero de 2024 es allegado Plan de Mejoramiento formato F-CIG-04 el 31 de enero de 2024, por los procesos responsables y es aprobado el 31 de enero de 2024 por el Jefe de la Oficina de Control Interno, con fecha de límite de terminación el 31 de julio de 2024

En el mes de mayo y junio se realizan los respectivos seguimientos, en el mes de junio se solicita la ampliación del plazo de cumplimiento del plan de acción otorgado hasta el 30 de noviembre de 2024, por las siguientes razones: “Conforme a la solicitud realizada mediante el oficio OCI- 12-069 del 18 de julio de 2024, en el que se solicitó la modificación de las fechas del plan de mejoramiento para continuar su

cumplimiento debido a el “ANEXO PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 001458-22 del 26 de junio de 2024, en el que adiciona la cláusula tercera en cuanto al plazo inicialmente pactado adicionándose por 5 meses más. Por tal razón el contrato No. 001458 de 2022, se terminaría el 27 de noviembre de 2024, llevando a la imperiosa necesidad de seguir el seguimiento a las acciones correctivas planteadas hasta la terminación de dicho contrato, con aras de cumplir con la finalidad de dichas acciones.”

Allegada la modificación respectiva por la Oficina de Infraestructura, el Jefe de la Oficina de Control Interno procede a autorizar la modificación de la fecha de cumplimiento de las acciones correctivas No. 2 y 3, hasta el próximo 30 de noviembre de los corrientes. Respecto a las evidencias las Actas de Comité de Obra, se concede la ampliación del plazo para el 23 de agosto de 2024.”

Igualmente, se continua con el seguimiento en el mes de agosto de 2024.

3.3 RENDICIÓN DE INFORMES DE LEY

Se rindieron los siguientes informes cumpliendo con su objetivo y dentro de los términos de ley:

- Informe del Estado del Sistema de Control Interno enero a junio de 2023.
- Informe de seguimiento al SUIT.
- Informe Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones primer semestre de 2024
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público II trimestre 2024.
- Informe avances plan de mejoramiento CGS.
- Informe avance del plan anticorrupción y de atención al ciudadano I corte.
- Informe ejecutivo anual del sistema de control interno FURAG desde el Rol de Control Interno – MIPG - MECI, por medio del aplicativo se diligencio el cuestionario completo establecido por el FURAG, como consta en el certificado de Diligenciamiento del 15 de mayo de 2024.

3.4 ACOMPAÑAMIENTOS.

1. Oficina Jurídica.
2. Oficina Contabilidad. Informes a la CGN, CGS y Contaduría general de la Nación.
3. Acompañamientos a las sesiones de los diferentes comités:

Comité de Contratación

Comité Electoral

Comité de Conciliación

Comité de Saneamiento Contable

4. RESULTADOS PROCESOS AUDITORES PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024

Durante el tercer cuatrimestre se realizaron 16 procesos auditores, 19 seguimientos y 7 informes de ley. Como resultado de estos procesos de auditoria interna realizada se pueden resumir las siguientes conclusiones:

4.1.1 Auditoria a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Estados Financieros primer semestre 2024.

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 2024 (Cifras en millones de pesos)

1. ACTIVO		Junio/24	Diciembre/23	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CORRIENTE		244.464,0	224.597,6	19.866,4	9,2%
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	243.004,0	222.586,9	20.417,1	8,4%
13	Cuentas x Cobrar	1.384,8	2.010,6	-625,8	-45,1%
19	Otros activos	75,3	00,0	75,3	100%
NO CORRIENTE		187.884,8	188.760,3	-875,5	0,5%
12	Inversiones E Instrumentos Derivados	63,8	59,9	3,9	4,7%
13	Cuentas x Cobrar	116,1	2.687,9	-2.571,5	-316%
16	Propiedades, planta y equipo	178.410,7	175.525,5	2.885,2	1,7%
19	Otros activos	9.294,2	10.487,0	-1.192,8	-12%
TOTAL ACTIVO		432.348,8	413.357,9	18.990,9	4,4%

2. PASIVO

PASIVO CORRIENTE		122.672,9	7.770,3	114.902,6	(1)
24	Cuentas por pagar	1.250,4	5.218,1	-3.967,7	
25	Beneficios a los Empleados	4.695,3	1.838,0	2.857,3	
29	Otros Pasivos	116.727,1	714,2	116.012,9	(*)
NO CORRIENTE		77.360,1	196.754,6	-119.394,5	(2)
23	Préstamos por Pagar	4.831,2	7.247,8	-2.416,6	
24	Cuentas por Pagar	124,4	176,2	-51,8	
25	Beneficios a los Empleados	633,7	1.180,7	-547	
27	Provisiones	790,2	882,7	-92,5	
29	Otros Pasivos	70.980,6	187.267,2	-116.286,6	(**)
TOTAL PASIVO		200.032,9	204.524,9	-4.492	-2,2%
3	PATRIMONIO	232.315,9	208.833,0	23.482,9	11,3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		432.348,8	413.357,9	18.990,9	4,6%

Realizamos el análisis, haciendo la comparación entre las cifras presentadas en los Estados financieros del 2023 frente a las cifras registradas al cierre del primer semestre 2024, en donde podemos observar principalmente, el incremento del 4% en el activo total al pasar de 413.354 a 432.348 millones; al igual que una reducción del 2,2% en el pasivo total al pasar de 204.525 millones; lo que se traduce en un incremento en el Patrimonio de 18.990 millones al pasar de 208.833 a 232.315 millones de pesos, cifras que se pueden calificar como satisfactorias, las cuales contribuyen a evidenciar una solidez en el ritmo de crecimiento de los Estados e indicadores financieros de la entidad.

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
ESTADO DE RESULTADOS A JUNIO 30 2024
(cifra en millones de pesos)

		Junio 2024	Junio 2023	Variación absoluta	%
	INGRESOS OPERACIONALES	74.476,1	42.916,6	31.559,4	74%
43	Venta de servicios	50.462,6	34.456,4	16.006,2	46%
44	Transferencias y Subvenciones	24.013,5	8.460,2	15.553,2	184%
	COSTOS DE PRODUCCIÓN	31.325,7	23.882,4	7.443,3	31%
72	SERVICIOS EDUCATIVOS	31.325,7	23.882,4	7.443,3	31%
	GASTOS OPERACIONALES	20.857,4	16.389,9	4.467,4	27%
51	De administración y Operación	15.802,1	11.299,1	4.503,0	40%
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	5.055,3	5.090,9	-35,6	-1%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	22.293,0	2.644,3	19.648,7	743%
	OTROS INGRESOS	1.884,6	1.646,8	237,8	14%
	OTROS GASTOS	694,7	876,4	-181,7	-21%
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	23.482,9	3.414,7	20.068,2	588%

En las cifras que nos presenta el estado de resultados (Ingresos y egresos), los ingresos presentan anomalías debido a los registros que, al ser efectuados por causación, presentan una distorsión debido al momento de los reconocimientos de dichos ingresos.

En las cifras de costos de producción (Pago personal y servicios docentes) nos muestra un incremento del 31%, en tanto que en los gastos operacionales (administración y operación) nos muestra un incremento del 27%; así las cosas, tanto los primeros como los segundos, tienen un crecimiento por encima del valor del incremento salarial para la vigencia, pero que puede ser explicado por el incremento del número de docentes, las inversiones y el incremento en los otros costos educativos.

4.1.2 Auditoría a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – ejecución presupuestal de ingresos primer semestre 2024.

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2024 fue aprobado por la Asamblea de Santander por un valor inicial de \$186.814,2 millones de pesos, siendo adicionado en lo transcurrido de este primer semestre en \$15.047,6 millones, para completar un presupuesto a ejecutar por valor de 201.861,8 millones de pesos, cifra que al ser comparada con el total del presupuesto ejecutado en la vigencia 2023 (\$147.334,9), representa un significativo incremento del 37%.; no obstante, este incremento en el valor del presupuesto no está explicado por unos mayores ingresos por la venta de servicios educativos (Principal fuente de recursos de la institución), los cuales crecieron en esta vigencia en un 14%; sino por un incremento del 90% en las transferencias de entidades del gobierno, especialmente un incremento del 313% en los aportes de la nación.

Sin embargo, ese incremento del 313% en los aportes de la Nación, tampoco están explicados por un gran incremento en dichos aportes, sino principalmente en razón a que, en el presupuesto ejecutado en la anterior vigencia, debieron reducirse los aportes destinados por la Nación a obras de infraestructura como las sedes de Piedecuesta, Barrancabermeja y el Centro de Alto rendimiento, debido a retrasos en los procesos de contratación y falta de avances en las obras ejecutadas en este último.

Composición del presupuesto de ingresos 2024.

Está constituido por ingresos no tributarios; de los cuales tasas y derechos administrativos y especialmente servicios de educación, aportan el 59,2%; las transferencias corrientes, aportes otras entidades de la Nación el 26.5% y un 14.2% de recursos de capital y recursos del balance.

A su vez los ingresos por tasas y derechos administrativos, un 92% corresponde a servicios de educación (derechos de matrícula) y 8% en derechos de grado, multas y venta de bienes y servicios.

Ejecución del presupuesto de ingresos al cierre del primer semestre de 2024.

Los ingresos de las Unidades Tecnológicas de Santander están constituidos en un 86% por ingresos corrientes (no tributarios) y un 14% por recursos de capital.

Dentro de los ingresos corrientes (\$173.630 M), un 57,1% está constituido por derechos administrativos (\$99.279,2) y un 42,8% (\$74.323,1) por transferencias corrientes del gobierno.

En la cifra de ingresos por derechos administrativos (\$99.279,2), la venta de servicios de educación superior tecnológica contribuye con un (77%), en tanto que el nivel universitario alcanza el (23%).

La siguiente es la ejecución presupuestal de INGRESOS primer semestre 2024:

EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2024
(Cifra de millones de pesos)

Descripción	Presupuest o Inicial	Adiciones	Presupues to Definitivo	Total Recaudos	Saldo Por Recaudar	% Recaudo
INGRESOS	186.814,2	15.047,6	201.861,8	97.832,3	104.029,5	48
1. INGRESOS CORRIENTES (No tributarios)	173.630,6	00,0	173.630,6	76.475,9	97.154,6	44
1.1 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	99.279,5	00,0	99.279,5	48.141,7	51.137,7	48
SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Pregrado)	98.018,3	00,0	98.018,3	47.422,8	50.595,5	48
SERVICIOS DE EDUCACIÓN NIVEL TECNOLÓGICA	75.399,9	00,0	75.399,9	33.359,3	42.040,6	44
SERVICIOS DE EDUCACIÓN NIVEL UNIVERSITARIA	22.618,4	00,0	22.618,4	14.063,5	8.554,9	62
DERECHOS COMPLEMENTARIOS	985,0	00,0	985,0	538,2	446,7	55
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS, N.C.P	276,2	00,0	276,2	180,7	95,5	65
MULTAS, SANCCIONES E INTERESES DE MORA	15,0	00,0	15,0	05,4	09,6	36
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13,0	00,0	13,0	01,5	11,5	12
1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Gobierno)	74.323,1	00,0	74.323,1	28.327,3	45.995,8	38
1.2.1 APORTES NACIÓN	47.427,1	00,0	47.427,1	12.333,8	35.093,4	26
Desarrollo proyectos de infraestructura, servicios y for	18.462,2	00,0	18.462,2	00,0	18.462,2	0
Transferencias Ministerio de Educación Nacional	12.000,0	00,0	12.000,0	6.678,8	5.321,2	56
CONVENIOS NACIÓN Y SUS ENTES DESCENTRALIZA	16.965,0	00,0	16.965,0	5.655,0	11.310,0	33
1.2.2 DEVOLUCIÓN IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACI	4.400,0	00,0	4.400,0	1.610,5	2.789,5	37
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO/Dpto. SMLV 2024	10.115,2	00,0	10.115,2	8.092,2	2.023,0	80
TRANSFERENCIA DEL RECAUDO DE ESTAMPILLAS	8.302,9	00,0	8.302,9	4.018,1	4.284,8	48
PROGRAMAS ACCESO EDUCACIÓN SUPERIOR-CONVENIOS	4.037,8	00,0	4.037,8	2.272,8	1.765,0	56
2. RECURSOS DE CAPITAL	13.183,6	15.047,6	28.231,2	21.356,4	6.874,9	76
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.228,8	00,0	1.228,8	1.549,1	-320,3	126
RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	7.000,0	00,0	7.000,0	00,0	7.000,0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	80,2	00,0	80,2	170,1	-89,9	212
RECURSOS DEL BALANCE – superávit fiscal	4.874,6	15.047,6	19.922,2	19.637,2	285,1	99

Análisis del nivel de recaudos del presupuesto de ingresos por rubros:

Al cierre de este primer semestre se obtiene un porcentaje de recaudo general acumulado del 48% , cifra que está dentro de los parámetros normales; especialmente cuando se observa que el componente fundamental de sus ingresos, los derechos administrativos o venta de servicios educativos, alcanza esa misma

cifra del 48%; un ligero retraso en los recaudos por transferencias corrientes del gobierno (38%), específicamente los recursos de la Nación para el desarrollo de proyectos de infraestructura (0%).

A nivel individual se destacan por un buen nivel de ejecución de ingresos, los ingresos del nivel departamental por transferencias SMLV/2024, las transferencias del Ministerio de educación y los ingresos por los convenios celebrados.

Igualmente es de destacar el buen comportamiento del rubro general Recursos de capital, ya que se contabilizó una ejecución del 99% en los recursos del balance (Superávit fiscal).

Ejecución presupuestal de gastos

Analizado el comportamiento presupuestal de gastos al cierre del primer semestre de la vigencia 2024 se pueden hacer las siguientes anotaciones:

Distribución o asignación presupuesto de gastos 2024.

Las asignaciones contempladas en el presupuesto, son del siguiente orden: gastos de funcionamiento 22,1%; servicio a la deuda 3,7% y gastos de inversión un 74,2%.



Ejecución semestral presupuesto de gastos 2024.

La ejecución general del presupuesto de gastos en este primer semestre de la vigencia 2024 (Ejecución efectiva, conforme RG) fue del 38%; según los compromisos adquiridos; dentro de los cuales gastos de funcionamiento alcanzan un 51%; el servicio a la deuda 38% y gastos de inversión un 35%.

Dentro de los gastos de funcionamiento (51%), los servicios personales acumulan una ejecución del 33%, entre tanto la adquisición de bienes y servicios un 59% y las transferencias un 30%.

En la inversión con un global ejecutado del 35% representa un porcentaje menor del ideal para la mitad del periodo (50%), o para igualar el nivel del logro en recaudos (48%).

Dentro de la inversión se destaca el nivel de ejecución del rubro gastos de personal docente 65%, pero en contraste los rubros de adquisición de bienes y servicios alcanza una ejecución del 14% y la adquisición de edificaciones solo logra una ejecución del 11%, lo que debe motivar mayores esfuerzos para lograr realizar las inversiones proyectadas.

Recomendaciones: Realizar un mayor esfuerzo sobre todo en adelantar la ejecución de los gastos de inversión relacionados con la adquisición de bienes, servicios y construcción y mantenimiento de edificaciones.

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS PRIMER SEMESTRE 2024

(cifra en millones)

Descripción	Presupuest o Inicial	Adicio nes	Presupues to Definitivo	Ejecutado Cdps	% CDP	Saldo por Ejecutar	Compromi sos	%
GASTOS	186.814,2	15.047	201.861,8	97.059,2	48%	104.802,6	77.487,6	38%
FUNCIONAMIENTO	44.521,9	00,0	44.521,9	24.455,3	55%	20.066,7	22.888,9	51%
Gastos de personal permanente	12.220,8	00,0	11.046,8	3.664,7	33%	7.382,1	3.664,7	33%
Factores constitutivos de salario	8.087,6	00,0	6.913,6	2.753,5	40%	4.160,1	2.753,5	40%
Sueldo básico	6.477,6	00,0	5.303,6	2.572,2	48%	2.731,5	2.572,2	48%
Horas extras, dominicales, festivos	192,0	00,0	192,0	46,3	24%	145,6	46,3	24%
Prima de servicio	305,6	00,0	305,6	26,3	9%	279,3	26,3	9%
Bonificación por servicios prestados	188,9	00,0	188,9	80,8	43%	108,2	80,8	43%
Prestaciones sociales (Navidad, vacacio)	923,5	00,0	923,5	27,9	3%	895,6	27,9	3%
Contribuciones inherentes a la nómina	3.584,4	00,0	3.584,4	879,0	25%	2.705,4	879,0	25%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	548,8	00,0	548,8	32,3	6%	516,6	32,3	6%
Adquisición de bienes y servicios	30.262,5	00,0	31.381,5	20.006,5	64%	11.375,0	18.440,2	59%
Materiales y suministros	1.472,5	00,0	1.462,8	494,1	34%	968,7	348,5	24%
Adquisición de servicios	28.790,0	00,0	29.918,8	19.512,5	65%	10.406,3	18.091,7	60%
Viáticos de los funcionarios en comisión	550,0	00,0	550,0	244,4	44%	305,6	244,4	44%
Transferencias corrientes	483,2	00,0	523,2	157,5	30%	365,7	157,5	30%
Disminución pasivos (deficit fiscal)	827,5	00,0	827,5	06,2	1%	821,3	06,2	1%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	727,9	00,0	742,9	620,3	83%	122,6	620,3	83%

Impuestos y Gravámenes	427,9	00,0	442,9	350,5	79%	92,4	350,5	79%
Contribuciones (Cuota auditaje)	300,0	00,0	300,0	269,8	90%	30,2	269,8	90%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	7.600,0	00,0	7.600,0	2.925,0	38%	4.675,0	2.925,0	38%
INVERSION	134.692,3	15.047	149.739,9	69.678,9	47%	80.061,0	51.673,6	35%
Gastos de personal	58.975,1	1.102,3	60.316,5	39.497,1	65%	20.819,4	39.455,3	65%
Planta personal docente permanente	17.273,6	1.102,3	18.615,0	4.764,2	26%	13.850,9	4.764,2	26%
Factores constitutivos de salario	11.284,1	1.102,3	12.625,5	3.493,2	28%	9.132,3	3.493,2	28%
Contribuciones inherentes a la nómina	4.980,2	00,0	4.980,2	1.115,4	22%	3.864,8	1.115,4	22%
Prestaciones sociales no constituyen factores	1.009,4	00,0	1.009,4	155,6	15%	853,8	155,6	15%
Personal Supernumerario y Planta Temporal	41.701,5	00,0	41.701,5	34.733,0	83%	6.968,5	34.691,1	83%
Factores constitutivos de salario	29.735,1	00,0	29.735,1	24.879,5	84%	4.855,6	24.849,8	84%
Contribuciones inherentes a la nómina	10.824,2	00,0	10.824,2	8.902,1	82%	1.922,0	8.891,1	82%
Prestaciones sociales no constitutivas de factores	1.142,2	00,0	1.142,2	951,4	83%	190,8	950,3	83%
Adquisición de bienes y servicios	75.598,6	13.945,3	89.304,7	30.119,8	34%	59.184,9	12.156,4	14%
Adquisiciones diferentes de activos	4.874,6	190,0	2.023,0	1.386,5	69%	636,5	746,6	37%
Adquisición de servicios	70.723,9	13.755,3	87.281,8	28.733,3	33%	58.548,4	11.409,9	13%
- Construcción y servicios de la construcción	54.686,1	13.606,4	65.308,6	23.239,7	36%	42.069,0	7.310,3	11%
Edificios	54.686,1	57,0	49.430,1	8.016,2	16%	41.413,9	6.160,5	12%
Centro de Alto Rendimiento - C.A.R. - Contra específico No. 2210677	16.965,0	00,0	16.965,0	5.655,0	33%	11.310,0	5.655,0	33%
Otros edificios no residenciales - Adecuación de espacio Educativos	2.023,0	57,0	2.080,0	00,0	0%	2.080,0	00,0	0%
Adecuación y Dotación de Infraestructura - Unidades de Gestión	18.462,2	00,0	18.462,2	00,0	0%	18.462,2	00,0	0%
Adecuación de espacio Educativos	2.812,7	00,0	40,5	00,0	0%	40,5	00,0	0%
Adecuación de espacio Educativos Sede central y Regionales	6.123,2	00,0	2.028,6	265,5	13%	1.763,1	265,5	13%
Adecuación de espacio Educativos	7.000,0	00,0	7.000,0	00,0	0%	7.000,0	00,0	0%
Adecuación de espacio Educativos	1.300,0	00,0	758,0	00,0	0%	758,0	00,0	0%

Adecuación de espacio Educativos	00,0	00,0	1.856,0	1.855,7	100%	00,3	00,0	0%
Diseño, Elaboración e Instalación en espacio Educativos	00,0	00,0	240,0	240,0	100%	00,0	240,0	100%
Servicios generales de construcción, adecuación de edificaciones	00,0	13.549,5	15.878,5	15.223,5	96%	655,0	1.149,8	7%
- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.186,8	80,0	7.629,3	429,9	6%	7.199,4	79,9	1%
- Servicios educación para la comunidad, sociales y personales	14.851,0	68,9	14.343,8	5.063,7	35%	9.280,1	4.019,7	28%

4.1.3 Auditoria al Grupo de Extensión Institucional evaluación del cumplimiento del PLAN DE ACCIÓN ejecutado vigencia 2024.

El Grupo de Extensión Institucional ha demostrado un compromiso destacado en la implementación y desarrollo de programas esenciales para la atención al Graduado, la educación continua, el emprendimiento y los proyectos especiales.

A través de la ejecución de diversos proyectos y un seguimiento constante a los graduados, se han cumplido eficazmente las funciones establecidas, fortaleciendo así la conexión entre la institución y sus egresados. Esto refleja un avance significativo hacia el desarrollo integral de la comunidad educativa.

La visibilidad del Grupo de Extensión en la página institucional, es una herramienta clave que permite a los graduados acceder a diversos servicios, incluidos el procedimiento de grado, la bolsa de empleo y la educación continua. Además, se destacan las actividades del observatorio de proyección social, emprendimiento y educación continua, promoviendo así una conexión sólida entre la institución y su comunidad.

4.1.4 Auditoria a la planeación, ingreso, desarrollo y retiro del personal de plan de la entidad.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, se puede concluir que:

Ingreso: En la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander hay 138 empleos, de los cuales 39 empleos son de carrera administrativa (27 se encuentran inscritos en régimen de carrera administrativa, 5 son provisionales, 3 provistos mediante encargo y 4 se encuentran culminando su periodo de prueba); 57 son de libre nombramiento; 2 de periodo fijo y 40 de carrera docente.

Permanencia: La Dirección Administrativa de Talento Humano, mediante capacitaciones y asesorías al personal objeto de evaluación logró culminar satisfactoriamente el proceso de evaluación de desempeño correspondiente al período de 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023, evaluando el desempeño

del 100% de los servidores de la entidad de acuerdo con el sistema y formatos previstos para tal fin.

Retiro: Durante el primer semestre del 2024, 18 funcionarios públicos se desvincularon de la institución, de los cuales 13 presentaron renuncia libre y voluntaria y 5 terminaciones de provisionalidad; atendiendo de esta manera las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley.

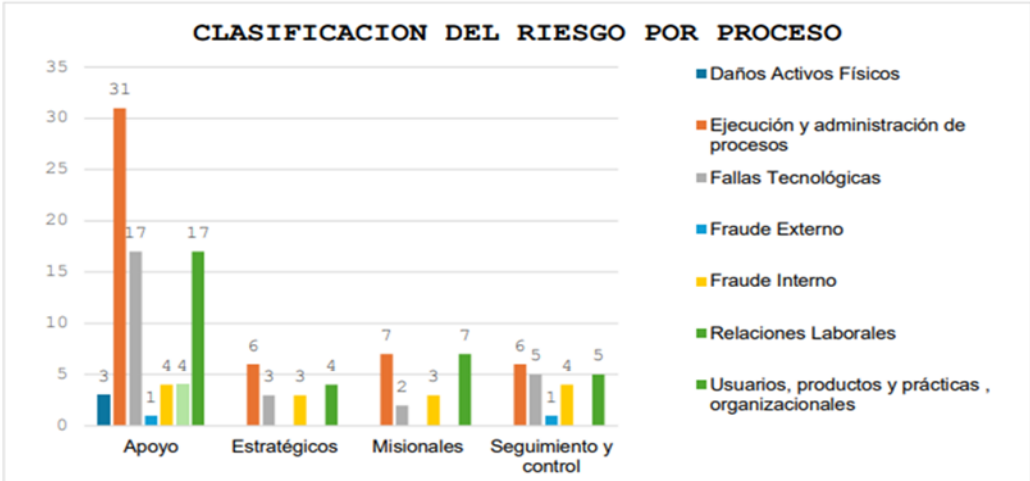
4.1.5 Auditoría a la Gestión Administrativa – Inducción y reintucción del personal administrativo y docentes.

Se logró evidenciar que el proceso de inducción y reintucción del personal planta y los docentes de planta, se ha llevado a cabo de manera continua a lo largo del año, permitiendo que los funcionarios y docentes de planta conozcan los procesos y procedimientos internos y de igual manera se actualicen en sus conocimientos institucionales. Así mismo, se evidencia el compromiso de la constante capacitación de los nuevos funcionarios del personal administrativo y docente por parte de la Dirección Administrativa de Talento Humano.

De igual manera se está dando cumplimiento al Programa de Bienestar Social e Incentivos y el Plan Institucional de Capacitación (PIC), por parte de la Dirección Administrativa de Talento Humano.

Se reflejó el compromiso de la Oficina de Talento Humano y la eficiente coordinación con las Oficinas de Desarrollo Académico y Contratación Docente, lo que ha permitido la distribución eficiente de información, para las inducciones y reintucciones dirigidas a los Docentes.

4.1.6 Auditoría de gestión y de seguimiento a la Política Institucional de Administración del Riesgo.



Fuente: Informe monitoreo riesgos de gestión, seguridad de la información y de corrupción segundo cuatrimestre 2024. (Pág. 22)

A partir del análisis realizado se pudo evidenciar que el riesgo de gestión del proceso de infraestructura “Pérdida de activos de la institución”, materializado en el 2023, no se ha materializado en lo corrido del 2024, por lo que los nuevos controles implementados, han permitido que no se materialice nuevamente, dándose cumplimiento a la acción de mejora por parte del proceso.

La UTS, cuenta con Política de Administración del riesgo conforme a los parámetros establecidos por el DAFP, a partir de la cual han identificado los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción, siendo para lo corrido de la vigencia 2024 ciento treinta y tres (133) riesgos.

El análisis de riesgos permite valorar los controles existentes y los riesgos en términos de causas y consecuencias, considerando las probabilidades y el impacto de la materialización de los mismos en cada proceso.

En el monitoreo de riesgos de gestión del tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, al igual que en el primero y segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se evidencia una adecuada gestión, seguimiento y evaluación de los mismos, en cumplimiento de la Política Institucional de Administración del Riesgo.

4.1.7 Auditoría Oficina de PLANEACION - Evaluación de los avances del PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021- 2027.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional –PEDI 2021-2027, se ha venido ejecutado durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 reflejando balances positivos, se han cumplido las metas en un promedio satisfactorio del 97.81%.

En el acumulado general de los 5 ejes estratégicos y 12 líneas de acción del PEDI, se logró una ejecución en la vigencia 2023 del 97.67% porcentaje que refleja un balance positivo para el logro de los objetivos misionales de la institución.

En general, las Unidades Tecnológicas de Santander en la medición de indicadores estratégicos vigencia 2023, logró un cumplimiento SATISFACTORIO en sus metas institucionales, evidenciándose compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos y la adecuada gestión de la Oficina de Planeación en el seguimiento y evaluación de los mismos.

Por otro lado, a lo largo de la auditoría, se evidenció la responsabilidad y dedicación con la que se ha llevado a cabo el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el período 2021-2027, resaltando el compromiso de los responsables de cada proceso, particularmente en aquellos casos donde las metas no fueron completamente alcanzadas, generándose las acciones de mejora y acciones correctivas correspondientes.

Finalmente, a pesar de que queda pendiente la publicación del informe de gestión correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, se pudo observar que dicho informe se encuentra en su fase final de revisión bajo la supervisión de la Jefe de la Oficina de Planeación, en razón a que se verificó la existencia de los formatos FPL-28, los cuales fueron completados por cada uno de los responsables de los distintos procesos.

4.1.8 Auditoría Oficina de Contabilidad - Devolución de IVA del Primero, segundo y tercer Bimestre de la vigencia de 2024.

Se constató que todos los documentos, como el Formato 010, certificaciones, y relaciones de impuestos descontables, se presentaron de acuerdo con los lineamientos del Decreto 2627 de 1993.

Las Unidades Tecnológicas de Santander, a través de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se adhiere al proceso establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993 'Por el cual se establece el procedimiento para la Devolución del Impuesto a las Ventas a las Instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior'."

Todos los formatos requeridos fueron diligenciados correctamente y firmados por los responsables.

Con base en la auditoría realizada, se concluye que el proceso de devolución del IVA de las Unidades Tecnológicas de Santander cumple con los requisitos legales, financieros y presupuestales establecidos en el Decreto 2627 de 1993. No se encontraron deficiencias ni incumplimientos normativos que afecten la acusación, liquidación o el pago de los saldos a favor.

La auditoría realizada demuestra que las Unidades Tecnológicas de Santander han implementado un proceso sólido y eficiente para la gestión de las devoluciones del IVA. Los Resultados Positivos en Las resoluciones emitidas por la DIAN confirman que las solicitudes de devolución presentadas por las UTS han sido aprobadas, lo que ha generado ingresos significativos para la institución.

4.1.9 Auditoría Dirección Administrativa de Talento Humano y Gestión Financiera – Contabilidad - contratación de prestación de servicios del personal de apoyo a la gestión y profesional, realizada durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024.

En el periodo 1 abril a 30 de octubre de 2024 se suscribieron 408 contratos de prestación de servicios, de estos, están en ejecución 373 contratos.

En cuanto a la distribución del personal contratado en esas 408 CPS, al área académica (objeto misional de la institución) se dirigieron la mayoría de contratos (194) equivalente al 47% de la contratación; para el área de gestión administrativa, se realizaron 105 contratos equivalentes al 26% ; en el área administrativa y financiera 80, correspondientes al 20%; en el área de seguimiento y control 14, correspondientes al 3% y finalmente en el área regional se celebraron 15 contratos correspondiente al 4% de los 408 contratos.

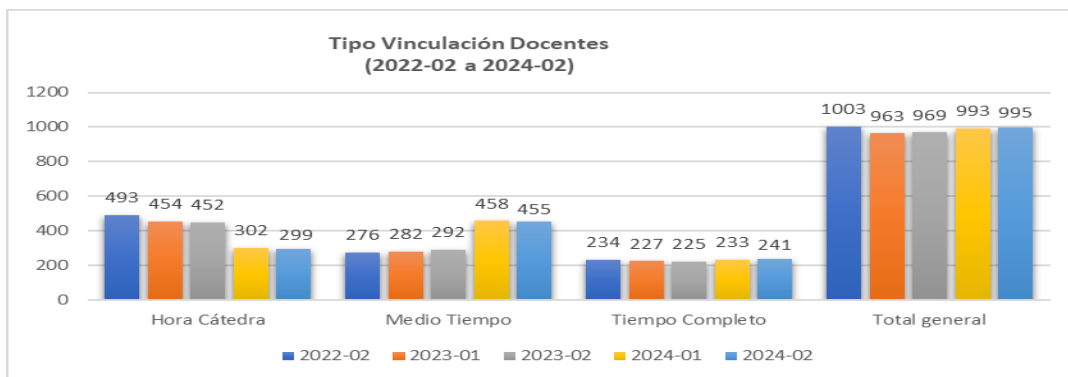
El valor de los 408 contratos tuvo un costo de \$ 6.619.043.172,00

La evaluación de auditoría se realizó sobre el 10% de los contratos de prestación de servicios suscritos, esto es 40 contratos de prestación de servicios, asignados a las diferentes dependencias.

En la evaluación del cumplimiento de las actividades asignadas se tuvo como guía la revisión de los documentos publicados en el SECOP II, frente a las facturas de los contratos. En ese sentido, de acuerdo con la duración del contrato se verificó que en cada factura se encuentran los documentos correspondientes como son: el F-GA-32 (Informe actividades contrato de prestación de servicios), la factura electrónica, la planilla de pago de seguridad social y el F-GF-15 (Informe de ejecución parcial pago contrato de prestación de servicios), determinándose que, en toda la muestra seleccionada, se cumplieron a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos y formalidades.

4.1.10 Auditoría Dirección Administrativa de Talento Humano Talento Humano - proceso de contratación de personal docente (tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra) segundo semestre académico del 2024.

Vinculación docentes periodo 2022-2 a 2024-2



La contratación docente clasificada por Hora cátedra, medio tiempo y tiempo completo, la misma varía en cantidad dependiendo del número de estudiantes matriculados, si se compara el segundo semestre del año 2024 con el año inmediatamente anterior 2023 la vinculación por hora cátedra ha disminuido, aumentando la vinculación de medio tiempo y tiempo completo.

Se verificó que los recursos del presupuesto destinados para la contratación de Docentes de vinculación especial (Hora Cátedra, Medio Tiempo y Tiempo Completo) para el segundo semestre 2024-02 fueron de nueve mil novecientos noventa y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil ochenta y nueve pesos m/cte (\$9.992.476.089), los cuales se utilizaron de manera adecuada y eficiente.

El proceso de contratación docente ha sido llevado a cabo de manera eficiente, cumpliendo los objetivos establecidos y respetando las normas y regulaciones vigentes, lo que evidencia un alto nivel de compromiso con la gestión responsable y transparente de los recursos institucionales.

La contratación del personal docente fue el necesario para alcanzar las metas académicas del segundo semestre de 2024, asegurando que no se incurriera en gastos innecesarios ni se vulneraran disposiciones legales o procedimentales.

De destacar el incremento significativo en la vinculación de docentes de tiempo completo y medio tiempo, reduciendo los de horas catedra, lo cual no solo incrementó las horas dedicadas a labores misionales, sino que fortalece la estabilidad del cuerpo docente y fomenta una mayor dedicación a actividades esenciales como la investigación, la extensión y la docencia, lo cual contribuye al posicionamiento de la Institución como líder en educación superior en la región.

En general, los resultados de la auditoría confirman que la gestión del proceso de contratación docente no solo fue adecuada, sino que también representa una fortaleza institucional clave, alineada con los objetivos estratégicos de crecimiento, calidad y sostenibilidad académica.

4.1.11 Auditoría proceso de gestión jurídica- comité de conciliaciones- decisiones sobre la procedencia de las acciones de repetición, durante la vigencia 2023

Los abogados externos presentan a la Oficina Jurídica, presentaron informe con los resultados de los fallos de segunda instancia frente a la vigencia 2023, de acuerdo con el informe rendido por el abogado externo ningún proceso tuvo fallo inhibitorio, hubo 2 fallos a favor y 1 sentencia en contra de la institución.

En la Vigencia 2023, se llevaron a cabo Tres Comités: el 12 de mayo de 2023, el 10 de octubre de 2023 y el 26 de octubre de 2023; en estos se estudió la Viabilidad de la Acción de repetición por pagos Efectuados por sentencia Judicial.

De acuerdo a los presupuestos de hechos y de derecho, todos los miembros del Comité de Conciliación de las Unidades Tecnológicas de Santander consideraron que era viable acoger la recomendación de no interponer las acciones de repetición.

4.1.12 Auditoría proceso de Bienestar Institucional, grupos de recreación, deporte y cultura institucional

Durante el primer semestre 2024, se evidenció la programación de los diferentes cursos a ofertar a la comunidad Uteista por parte del Grupo de Bienestar Institucional, así como la publicación de su oferta y la participación de la comunidad Uteista.

Es importante aclarar que toda la oferta es de libre acceso para los estudiantes, son ellos quienes deciden a que curso o cursos matricularse.

El proceso cuenta con el procedimiento establecido Actividad Física y Deporte y Cultura y Promoción Artística (P-BI-04) y los formatos que permiten la realización y la evidencia de las actividades ejecutadas, como lo son los formatos: F-BI-08 Registro Diario de actividades deportivas, culturales y artísticas, F-BI-31 Registro diario de asistencia actividades deportivas, culturales y artísticas y F-BI-45 Registro fotográfico de Actividades.

Se evidencio buena participación de la comunidad Uteista en las actividades físicas de recreación y deporte en las diferentes categorías: Formativas con una participación de 6.013 personas, Recreativas con una participación de 10.660 en los cursos y Competitivas con la participación de 376 estudiantes en los Juegos Zonales ASCUN y los Juegos Regionales ASCUN.

Respecto a las actividades de Cultura y promoción artística, estas cuentan una menor participación de la comunidad Uteista, las actividades de formación contaron con una participación de 549 y las recreativas con la participación de 1197 personas. Los estudiantes se matriculan voluntariamente tanto en las actividades físicas de recreación y deporte de cultura y promoción; evidenciándose que son de su interés en su mayoría las de recreación y deporte.

4.1.13 Auditoría Interna de Gestión realizada a la oficina Jurídica.

El valor total de la contratación con las diferentes modalidades de contrato, por parte de la oficina jurídica (con corte al mes de octubre de 2024), tuvo un valor de \$18.514.705.033,00=

En dicha relación se observan las formas de contratación y el valor de los contratos de la siguiente manera:

- Por Concurso De Méritos se celebró 1 contrato, por un valor de \$521.476.037 el cual todavía se encuentra en ejecución.
- Por Contratación Mínima Cuantía se celebraron 22 contratos, por un valor de \$314.243.902= de los cuales en ejecución se encuentran 14 contratos; contratos liquidados 2 y contratos terminados sin liquidar 6.

- Por Contratación Directa se celebraron 42 contratos, por un valor de \$7.004.164.384= de los cuales en ejecución se encuentran 31 contratos, 2 contratos liquidados y nueve contratos terminados sin liquidar.
- Por Licitación Pública se celebraron 4 contratos por un valor de \$2.552.734.757= de los cuales todos se encuentran en ejecución.
- Por Selección Abreviada de Menor Cuantía se celebró 1 contrato por valor de \$254.150.025=, el mismo se encuentra en ejecución.
- Por Selección Abreviada de Subasta Inversa se celebraron 19 contratos por valor de \$5.027.425.631= de los cuales 15 contratos se encuentran en ejecución y los 4 contratos restantes se encuentran terminados, sin liquidar.
- Por la Modalidad de Tienda Virtual se celebraron 2 contratos por valor de \$2.840.510.297= los cuales se encuentran en ejecución.

Coordinación de la contratación con los proyectos viabilizados y el PAC.

Al realizar la verificación de la contratación de los proyectos viabilizados realizados durante la vigencia de enero de 2024 a 31 de octubre de 2024, se puede evidenciar que, de los 91 contratos celebrados por parte de la oficina Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander, 17 fueron estipulados y contemplados como adquisiciones de proyectos viabilizados

Estado actual y liquidación de los contratos

De los 91 contratos celebrados durante la vigencia del 01 de enero de 2024 al 31 de octubre de 2024: 04 fueron liquidados, 19 fueron terminados y 68 se encuentran en ejecución.

De acuerdo con los resultados de esta auditoría, se puede concluir que las Unidades Tecnológicas de Santander, a través de la Oficina de Jurídica, dentro de la vigencia 2024, cumplió con toda la normatividad vigente y se dio cumplimiento a los principios de la contratación: planeación, publicidad, transparencia, economía y responsabilidad.

A pesar que la licitación pública no fue la modalidad de selección mayormente utilizada, se observó la transparencia y la participación a oferentes, en las modalidades que lo permitían.

Al realizar la verificación de la contratación gestionada por la oficina frente a los proyectos viabilizados, se pudo evidenciar que, de los 91 contratos celebrados por parte de la oficina, 17 fueron el resultado de adquisiciones de proyectos viabilizados. Sin embargo, todos están incluidos en el Plan anual de contratación PAC.

La evaluación de la muestra de la contratación tomada para la auditoria (9 contratos de las diferentes modalidades), se pudo concluir que todos cumplieron con los requisitos de celebración y ejecución.

4.1.14 Auditoría al proceso de Viáticos correspondiente al Tercer Trimestre (Julio a septiembre) de la vigencia 2024

La Resolución 02-577 y el procedimiento P-GF-12 son herramientas esenciales para garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos destinados a viáticos.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera dispone de un programa llamado GD, el cual permite llevar a cabo la liquidación de múltiples procesos, facilitando el cálculo, registro y gestión de los pagos de manera eficiente.

En las auditorías anteriores se realizaron recomendaciones en cuanto a la necesidad de la revisión y control que las legalizaciones para que se realizaran dentro de los términos establecidos, que tanto el Comprobante de Egreso, el AV, el LG y la Resolución se refieran al concepto de viáticos o de gastos de viaje teniendo en cuenta la vinculación con la institución del Solicitante (Servidores Públicos, Docentes, Estudiantes y Contratistas). Así mismo ser más estrictos en la revisión y aceptación de cartas de legalización.

Se pudo evidenciar que todas estas recomendaciones fueron acatadas por el proceso, por lo cual se resalta su disposición permanente para la mejora continua.

Finalmente, destacar que no se evidenciaron incumplimientos normativos que afecten de manera importante el proceso de liquidación, causación, pago y legalización de Viáticos y Gastos de Viaje, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024.

4.1.15 Auditoría a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Oficina de Contabilidad- proceso de conciliaciones bancarias primer semestre 2024

La oficina de Contabilidad se asegura de que el proceso de Conciliaciones Bancarias se lleva a cabo en estricta conformidad y definiendo lineamientos, procedimientos y responsabilidades con los responsables de cada proceso.

En el primer semestre de la auditoria se abrieron 2 cuentas bancarias en las entidades bancarias POPULAR y BBVA:

- mes de marzo –Banco Popular cuenta de ahorro no. 500-805-57884-8 (Convenio Especial de Cooperación entre la Universidad de Santander, la Universidad Francisco de Paula Santander y las UTS.
- mes de junio- Bbva cuenta de ahorro no. 736-000021 (Contrato Interadministrativo UTS- Sena Fondo Emprender 2024).

El proceso de conciliaciones bancarias se realiza de manera manual, se consideran los saldos que presenta cada auxiliar de la cuenta de bancos, en comparación con los extractos bancarios de cada mes; las diferencias que se encuentran

corresponden a rendimientos financieros y gastos bancarios que deben ser registrados en las NOTAS BANCARIAS, las cuales deben conservar el consecutivo numérico. Una vez que se verifican los saldos, tanto del libro auxiliar de bancos como de los extractos, se procede a llevar a cabo las conciliaciones bancarias en el sistema de GD, el cual debe mantener el consecutivo.

Las notas y conciliaciones bancarias de los meses de enero a junio de 2024 son consecutivas correctas y coherentes.

Los Comprobantes de Ingresos de los meses de enero a junio de 2024 se presentan en forma consecutiva, correcta y coherente.

Se elaboraron cuadros de conciliaciones, cruzándolos con valores en libros y con los valores de los extractos bancarios de los meses de enero a junio de 2024 de:

- Una cuenta (1) corriente (no. 197-00040-9 Bbva)
- Treinta y tres (33) cuentas de ahorro

Se identificaron diferencias en dos cuentas:

- -Cuenta 736-005075: Diferencias por transferencias efectuadas pagos de nómina y proveedores.
- -Cuenta 793-624562-53 (Bancolombia): Diferencias relacionadas con recaudos por PSE, que aparecen en los libros en un mes y en los extractos bancarios del siguiente.

Se sugiere que el sistema GD realice el cruce de la información del auxiliar de bancos con el extracto bancario y genere las diferencias, que constituyen efectivamente "la Conciliación", ya que en la actualidad se está llevando a cabo de forma manual.

4.2 RESULTADOS DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS

4.2.1 Seguimiento al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Corte II correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2024.

4.2.2 Seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano: Seguimiento y verificación al cumplimiento del plan estratégico de talento humano, junto a los planes se encuentran articulados al mismo.

4.2.3 Seguimiento al Plan de Protección de Datos: Seguimiento y verificación al funcionamiento y operatividad del Plan de Protección de Datos.

4.2.4 Seguimiento Grupo de Recursos Informáticos y Estadística Institucional: Verificar el cumplimiento de la presentación de informes de acuerdo a la normatividad vigente, segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.

4.2.5 Seguimiento Grupo de Atención al Ciudadano: revisión, verificación y evaluación del cumplimiento y resultados obtenidos en la ejecución durante el primer semestre de la vigencia 2024, en especial el proceso de PQRSDyF.

4.2.6 Seguimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones: evaluación de los logros y avances del Plan Estratégico de Comunicaciones y Plan Estratégico de Mercadeo, conforme al Plan de Acción 2024 y verificación de los indicadores propuestos por cada dependencia.

4.2.7 Seguimiento a la oficina de Planeación al seguimiento realizado al Plan de Acción y Planes Estratégicos 2024: controles e indicadores del plan institucional y de los planes estratégicos de la institución para la vigencia 2024.

4.2.8 Seguimiento al Grupo de Recursos Físicos: evaluación de los avances del Plan Anual de Adquisiciones 2024, porcentaje de cumplimiento e indicadores y verificación del proceso de inventarios, entrega y registro, actualización de existencias físicas, proceso de bajas y disposición final.

4.2.9 Seguimiento al Grupo de Recursos Informáticos: Plan anual de adquisiciones 2024, plan de protección de datos, plan estratégico de TI – PETI 2024, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2024 y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2024.

4.2.10 Seguimiento instaurado en la Política Institucional de Administración del Riesgo formato F-CIG-12: realizar seguimiento a los riesgos y controles institucionales a través del formato F-CIG-12 tercer trimestre de 2023 y primer y segundo trimestre de 2024.

4.2.11 Seguimiento al manejo de la caja menor de la Secretaría General: verificar el correcto funcionamiento del procedimiento de constitución y funcionamiento de la caja menor de la Secretaria General de las UTS tercer trimestre de 2024, de acuerdo a la normatividad vigente.

4.2.12 Seguimiento Financiera saneamiento contable II cuatrimestre de 2024: cumplimiento de los aspectos técnicos y legales del proceso de saneamiento contable de las UTS de acuerdo a la normatividad vigente.

4.2.13 Seguimiento al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Corte III correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2024.

4.2.14 Seguimiento FURAG: A partir de las recomendaciones establecidas en los resultados del FURAG 2023, se procede a establecer y verificar: si se mejoró la gestión institucional derivado de la implementación de las acciones de participación ciudadana y/o rendición de cuentas que fueron ejecutadas en cumplimiento de en la estrategia de participación ciudadana. Así como a divulgación de los planes de mejora y acciones adelantadas para su cumplimiento ante los ciudadanos, usuarios

y grupos de interés que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

4.2.15 Seguimiento FURAG: A partir de las recomendaciones establecidas en los resultados del FURAG 2023, se procede a establecer y verificar la articulación de las recomendaciones de mejora provenientes de evaluaciones de fuentes externas, para dar tratamiento a las deficiencias, retrasos, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación, así como los planes de mejoramiento ya existentes.

4.2.16 Seguimiento FURAG: A partir de las recomendaciones establecidas en los resultados del FURAG 2023, se procede a establecer y verificar los eventos (materializaciones del riesgo) teniendo en cuenta la información a partir de los servicios internos de soporte (mesa de ayuda) en materia de tecnología. Los eventos (materializaciones del riesgo) teniendo en cuenta la información de la oficina jurídica de la institución. Si la institución ha realizado las acciones necesarias para la implementación de la prevención del fraude, la corrupción, en lavado de activos y financiación del terrorismo.

4.2.17 Seguimiento FURAG: A partir de las recomendaciones establecidas en los resultados del FURAG 2023, se procede a establecer y verificar si se han presentado incumplimientos o retrasos sobre la gestión de información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) que afectan la identificación de los sujetos obligados para el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021. El Protocolo o procedimiento interno para la gestión preventiva de conflictos de interés y el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP por la institución.

4.2.18 Seguimiento FURAG: A partir de las recomendaciones establecidas en los resultados del FURAG 2023, se procede a establecer y verificar si se han presentado incumplimientos o fallas en los procedimientos que afectan la gestión administrativa de bienes (bienes y servicios, mantenimiento de infraestructura y equipos, gestión de seguros, manejo de activos fijos).

4.2.19 Seguimiento a la Política de Sostenibilidad Ambiental: evaluación del informe que los responsables de la política de sostenibilidad de las UTS que rindieron ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cumplimiento de las actividades ejecutadas la vigencia 2024. Evaluación del avance de las propuestas para desarrollar en la vigencia 2024 con el fin de cumplir con la Política de sostenibilidad ambiental conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 01-054 de 2021. Hacer especial énfasis en los avances y logros de la política ambiental, el uso eficiente de recursos, la promoción y adopción de las tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

4.2.20 Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias con la Oficina de Control Interno.

Se continua con el seguimiento al plan de mejoramiento a partir de la Auditoría de seguimiento - infraestructura – construcciones en curso y mantenimiento, informe del 11 de diciembre de 2024. El 30 de enero de 2024 es allegado Plan de Mejoramiento formato F-CIG-04 el 31 de enero de 2024, por los procesos responsables y es aprobado el 31 de enero de 2024 por el Jefe de la Oficina de Control Interno, con fecha de límite de terminación el 30 de noviembre de 2024

En el mes de septiembre, octubre y noviembre se realizó seguimiento de las actividades. En diciembre se procede a realizar el seguimiento para finalizar el Plan de Mejoramiento ya que el 30 de noviembre se cumplía la nueva fecha límite del Plan de Mejoramiento. La oficina de infraestructura solicita ampliación de la fecha de terminación. Por lo que el Jefe de la Oficina de Control Interno conforme a la solicitud realizada mediante correo electrónico del 12 de diciembre de 2024, en el que se solicitó la modificación de las fechas del plan de mejoramiento para continuar su cumplimiento debido a “la prórroga que se encuentra en trámite para la ejecución de los contratos de obra e interventoría objeto del presente plan de mejoramiento, amablemente me permito solicitar la ampliación del plazo de ejecución del plan de mejoramiento hasta febrero 28 de 2025.”

El Jefe de la Oficina de Control Interno procede a autorizar la modificación de la fecha de cumplimiento de las acciones correctivas No. 2 y 3, hasta el próximo 28 de febrero de 2025.

4.3 RENDICION DE INFORMES DE LEY

Se rindieron los siguientes informes cumpliendo con su objetivo y dentro de los términos de ley:

- Informe de seguimiento al SUIT septiembre
- Informe de seguimiento al SUIT diciembre
- Informe avances del PAAC septiembre
- Informe avances del PAAC diciembre
- Informe ejecutivo resultados del sistema de control interno FURAG desde el Rol de Control Interno – MIPG – MECI vigencia 2023.
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público III trimestre 2023.
- Informe avances plan de mejoramiento CGS.

4.5 ACOMPAÑAMIENTOS.

- a. Oficina Jurídica informes mensuales de contratación (Cámara de Comercio y la PGN).
- b. Oficina Contabilidad. Informes a la CGN, CGS y Contaduría general de la Nación, entre otros.
- c. Grupo de Recursos Físicos. Inventarios.
- d. A las sesiones de los diferentes comités (Contratación, Electoral, Conciliación, saneamiento contable).

En estos términos se rinde el presente informe general de las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de gestión, durante la vigencia 2024.

Cordialmente,



ARGEMIRO CASTRO GRANADOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.